



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

CARPETA INFORMATIVA LOCAL

30 DE MAYO DE 2025



UDEG



**UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA**
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL DE
COMUNICACIÓN SOCIAL



Publicado en	Fecha 30/05/2025	Página y sección 5		
EL INFORMADOR DIARIO INDEPENDIENTE	UdeG	País	Jalisco	
	Educación C&T	Mundo	Opinión	



ESPECIAL

CONVENIO ENTRE UNIVERSIDAD, GOBIERNO DE JALISCO Y SECRETARÍA DE EDUCACIÓN UdeG tendrá presupuesto constitucional federal

Este jueves, y a través de un video en sus redes sociales, el gobernador de Jalisco, Pablo Lemus Navarro, dio a conocer que se firmó un convenio con la Universidad de Guadalajara, a cargo de la rectora Karla Planter, y con el subsecretario de Educación Superior en la Secretaría de Educación Pública de México (SEP), Ricardo Villanueva, para que la casa de estudios también tenga un presupuesto universitario constitucional a nivel federal.

“Tenemos un acuerdo general con la Universidad de Guadalajara y la Secretaría

de Educación Pública para firmar el convenio histórico, porque va a ser la primera ocasión que se inscriba un presupuesto constitucional federal para la UdeG como el que tenemos ya en Jalisco”, celebró Lemus Navarro.

Los recursos, señaló, serán en beneficio directo de las y los jóvenes estudiantes, por lo que la UdeG podrá crecer su matrícula e invertir más en infraestructura.

La rectora Karla Planter destacó que la Universidad de Guadalajara “podrá llevar a cabo sus funciones sustantivas e ir cre-

ciendo, dando espacio a más alumnos que puedan ir incorporándose y hacer todos los planes que tiene la Universidad de Guadalajara para Jalisco”, dijo la rectora.

El subsecretario Ricardo Villanueva destacó que la firma del convenio fue posible gracias a que la entidad se comprometió a poner más de los recursos acordados que se destinan a las universidades públicas. Normalmente ponen el 30 por ciento y la Federación el 70. La idea es lograr llegar a un 50-50”, señaló el ex rector de la Universidad de Guadalajara.

POR LOS ESTUDIANTES. Los nuevos recursos se traducirán en más matrícula y mejor infraestructura universitaria.

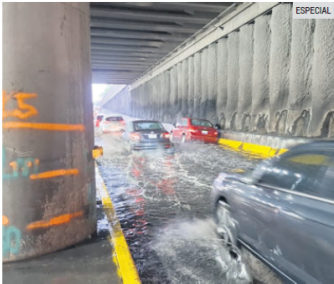


Publicado en	Fecha 30/05/2025	Página y sección portada		
EL INFORMADOR DIARIO INDEPENDIENTE	UdeG	País	Jalisco	
	Educación C&T	Mundo	Opinión	

Lluvias reactivan alerta en 14 canales con riesgo



PARQUE REVOLUCIÓN. Un árbol cayó sobre siete vehículos tras la lluvia de ayer. No hubo heridos.



LLUVIA. Así lució el paso a desnivel de Américas y Avila Camacho por la tormenta de ayer.



ARROYO SECO EN ZAPOPAN. El canal atraviesa una zona habitacional densamente poblada en el área metropolitana, evidenciando los riesgos de inundación en donde las casas están cercanas.

Mientras la tormenta tropical "Alvin" amenaza con lluvias en Jalisco, autoridades advierten sobre el peligro por el desbordamiento de los cauces en la metrópoli

Expertos del Instituto de Astronomía y Meteorología alertaron que en junio y julio se prevé que las lluvias rebasen el promedio en Jalisco. Y la tormenta de la madrugada del jueves dio una muestra. "En Tabachines nos sorprendió una lluvia fuerte desde las 4:15 de la mañana... y se prolongó hasta las 7:00. Mi hija mejor no fue a la prepa", indicó Fabiola García, quien salió de su casa media hora antes para no llegar tarde al trabajo.

La lluvia copiosa sorprendió en la metrópoli, pero las autoridades no reportaron afectaciones importantes, sólo encharcamientos y árboles caídos. La alerta es que la Comisión Nacional del Agua informa que la tormenta tropical "Alvin" se desplazará a las Costas de Colima y Jalisco, con "lluvias puntuales fuertes" para este viernes.

Ante esta situación, las autoridades de Protección Civil tienen en la mira 14 canales o arroyos que representan un riesgo para la población en caso de desbordarse. El Arroyo Seco es el más peligroso porque baja desde La Primavera y atraviesa una parte importante de la metrópoli, provocando daños en personas, viviendas y vehículos, como ocurrió el año pasado con Paola, una joven de 17 años que murió luego de que su camioneta fuera arrastrada por la corriente, siendo una de las 16 víctimas del temporal.

Otro arroyo peligroso es El Garabato, también en Zapopan. Por su cercanía, ambos cauces ponen en riesgo a colonias como Villas Perisur, El Mante, Miramar, Arenales Tapatíos, El Briseño, Santa Ana Tepetitlán, Lomas de la Primavera y Mariano Otero, entre otras. En este municipio se suma el canal de Patria.

Las recomendaciones son precisas: que los Gobiernos construyan vasos reguladores y que la población no tire basura ni transite durante las tormentas en zonas riesgosas.

Para Luis Valdivia, académico de la UdeG, los canales representan un peligro por el crecimiento desordenado de la ciudad, que fue aumentando hasta las orillas de estos arroyos. Pero ese aumento también se fue dando hacia las partes altas, como en las inmediaciones de La Primavera en Zapopan y Tlajomulco, derivando en daños que se observan en los arroyos Seco, El Garabato, La Culebra y Colorado, debido a que la erosión del suelo no permite una absorción de la lluvia, generando escurrimientos con alta velocidad. "Ante la basura en los cauces y la poca capacidad de retención de los canales, el agua termina desbordándose".

En Guadalajara, los canales que representan un riesgo se encuentran en el Oriente, como en Malecón. Protección Civil del municipio explica que el agua corre rápidamente hacia la Barranca de Huentitán, lo que genera un peligro. José Eugenio fue arrastrado por esta corriente en agosto del 2023. Las autoridades sólo encontraron sus piernas.

En la capital del Estado se añaden los canales de Patria y Antiguo Camino al Rosario, así como el que corre de Hacienda La Higuera hasta el vaso regulador de Hacienda de Mata y Hacienda de Tala.

En Tlajomulco, los riesgos están en los arroyos Colorado, La Culebra, Santo Niño y Las Carretas.

En Tlaquepaque son el canal de las Pintas y otro tramo del Arroyo Seco en Villa Fontana, mientras en Tonalá: el canal de Patria y Medrano, así como el Arroyo de El Rosario.

La meteoróloga Alma Delia Ortiz Bañuelos confirmó que entre el 8 y el 12 de junio iniciará formalmente el temporal. Se espera que llueva por arriba de lo normal.

GERARDO QUIRINO ENCABEZÓ LAS ACTIVIDADES

Tlajomulco emplea a brigadistas para limpiar libramiento y evitar inundaciones

Fueron más de 200 brigadistas quienes intervinieron el libramiento Tlajomulco-Buenavista

Cada uno de los trabajadores recibió un Tlajovale de 600 pesos para canjear en negocios locales

El presidente municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Gerardo Quirino Velázquez Chávez, encabezó una nueva jornada del programa Todos Limpiamos Tlajo, una iniciativa que no solo mejora el entorno urbano, sino que también reconoce el esfuerzo de los brigadistas con una retribución económica digna.

Más de 200 mujeres y hombres participaron en la macrobrigada de limpieza del libramiento Tlajomulco-Buenavista, donde realizaron labores de poda, recolección de basura y mantenimiento general del entorno urbano como parte de las acciones de limpieza que abonarán a evitar inundaciones durante el temporal de lluvias que recién comienza. Al concluir su jornada, cada persona recibió un Tlajovale por 600 pesos como reconocimiento a su trabajo.

“Cuando trabajamos juntos, el cambio se nota, y a Tlajomulco lo mejoramos todas y todos”, expresó el alcalde al encabezar la jornada de limpieza, organizada por la Coordinación General de Cercanía y Corresponsabilidad Social.

Gerardo Quirino agradeció el esfuerzo de quienes, con voluntad y sentido de responsabilidad conjunta, participan en estas labores, demostrando que sí hay chamba cuando se tiene voluntad de servir: “La meta es unir esfuerzos semanalmente, unir todos los esfuerzos para limpiar avenidas, camellones, parques, plazas y poder mandar un mensaje en conjunto: que todos tenemos que limpiar Tlajomulco porque es importante generar este sentido de acción y pertenencia, de que los ciudadanos vean a todo su Gobierno trabajando y a todos los voluntarios que están el día de hoy sumando esfuerzos para mantener limpias nuestras calles y avenidas, y que también generemos el compromiso de la gente para que nos ayude a mantenerlas así, limpias, ordenadas y en condiciones”.



EN CONJUNTO. El municipio busca la suma del esfuerzo ciudadano para mejorar sus comunidades.

El Tlajovale es una herramienta de economía solidaria que puede canjearse en negocios locales. La entrega de los mismos tras una jornada laboral conjuga tres objetivos esenciales: generar empleo temporal con una remuneración justa, fortalecer la economía local y recuperar los espacios públicos del municipio.

“Este es el estilo de Tlajomulco: cercano, trabajador y comprometido”, concluyó el presidente municipal, quien después de participar en esta actividad, acompañó a la rectora de la Universidad de Guadalajara, Karla Planter, a la toma de protesta del nuevo rector del Centro Universitario Tlajomulco, Guillermo Arturo Gómez.

Por cada jornada de trabajo comunitario, los brigadistas del programa Siempre hay Chamba reciben 600 pesos en Tlajovales, un incentivo que apoya directamente a sus familias e impulsa a los comercios afiliados que asumieron el compromiso de respetar los precios oficiales establecidos por la Profeco.

TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA

Donan predios para la Línea 4

El Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco aprobó por unanimidad la donación de cuatro predios de propiedad municipal al Gobierno del Estado, los cuales se destinarán a las obras de infraestructura de la Línea 4 del Tren Ligero.

Los terrenos, ubicados en las colonias Villas de la Hacienda y Cima del Sol, corresponden a Áreas de Cesión para Destino (ACD) y forman parte del trazo y equipamiento necesario para el desarrollo del tren suburbano.

Suman cinco los terrenos donados por el Gobierno municipal, pues en febrero se aprobó la entrega de otro predio en Villas de la Hacienda para que se construyan puentes peatonales, banquetas y obras de conectividad urbana en las zonas cercanas a las estaciones de la Línea 4.

Firman ‘la paz’ Gobierno y UdeG

FRANCISCO DE ANDA

Autoridades estatales y federales, así como de la UdeG, firmaron ayer un Anexo de Ejecución para hacer efectivo el Presupuesto Constitucional de 5 por ciento del gasto total estatal para la Casa de Estudios.

Se trata de un convenio que establece los pasos, responsabilidades y metas para implementar el acuerdo principal.

El acuerdo le restó tensión al diferendo que protagonizaron Gobierno del Estado y la UdeG en días pasados, luego de que el Gobernador Pablo Lemus solicitó a la Casa de Estudios aportar recursos para el programa Senderos Seguros, que se implementa en los alrededores de las escuelas de la UdeG.

“Va a ser la primera vez en la historia no solamente de Jalisco, de todo el País que se inscriba en este convenio federal un presupuesto constitucional para la UdeG como

el que tenemos ya en Jalisco”, explicó Lemus.

“Todo esto es en beneficio de las y los jóvenes para poder crecer la matrícula con este presupuesto constitucional”.

La Rectora de la UdeG, Karla Planter, comentó que el presupuesto constitucional que recibirá la universidad asegurará el cumplimiento de las funciones sustantivas de la institución, como la docencia, la extensión y la vinculación.

“E ir creciendo, dándole espacio a mayores alumnos que puedan ir incorporándose”, dijo.

El actual subsecretario de Educación Media Superior de la SEP, Ricardo Villanueva, destacó que el Gobierno federal trabaja para que las aportaciones de Estados y Federación en materia de educación media superior y superior sea paritaria. En ese sentido, agregó, Jalisco es de los Estados que más aportan a su universidad pública.



■ Karla Planter, Rectora de la UdeG; el Gobernador Pablo Lemus y Ricardo Villanueva, subsecretario de Educación Media Superior de la SEP.

Cortesía



Publicado en	Fecha	30/05/2025			Página y sección	06 Opinión
MURAL EXPOSICIÓN DE JALISCO	UdeG	<input checked="" type="checkbox"/>	Pais		Jalisco	
	Educación C&T		Mundo		Opinión	

CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com.mx



LO DICHO: a **Pablo Lemus** le gusta torear pegadito. Genera tensión acercándose demasiado a los cuernos del toro, o mejor dicho, a las fauces del león negro. Luego de semanas de tironeos entre su **gobierno y la UdeG**, ahora resulta que salieron muy contentos y sonrientes en la foto el mandatario, la rectora **Karla Planter** y su antecesor, el hoy subsecretario federal, **Ricardo Villanueva**.

SEA COMO SEA, es buena noticia que finalmente se haya resuelto –y firmado– el convenio para el presupuesto de la **Universidad de Guadalajara**, en una fórmula con la que nadie ganó todas las fichas, pero tampoco ninguno perdió demasiado.

PARA ENTENDERLO MEJOR, el gobierno de Jalisco entregará a la UdeG más de **8 mil millones de pesos**, para cumplir con el mandato constitucional de que el presupuesto universitario sea del **5 por ciento del estatal**.

Y AUNQUE tradicionalmente el estado aportaba el 48 por ciento del total y la Federación el restante 52 por ciento, en los hechos **el gobierno federal ya no cumple** con esa parte del compromiso y cada vez aporta menos, en términos de porcentaje.

LA GANANCIA en este caso es que en el anexo firmado ayer, la **SEP** reconoce, al menos en el papel, que ya existe una **“disparidad”** en lo que pone cada parte. Ojalá algún día se pongan a mano con lo que deben.

• • •

EL DIPUTADO **Enrique Velázquez** presentó –una vez más– la iniciativa para establecer los **“matrimonios temporales”**. Es decir, nada de que “hasta que la muerte los separe”. Se firma un contrato civil con duración de **entre dos y cinco años** y, transcurrido el plazo, ¡adiós, chao!, si te conocí... no me acuerdo. La idea suena extravagante, pero busca ofrecer a las **parejas jóvenes** el respaldo legal que, según el legislador, no suelen tener con las uniones libres. ¿Será así el matrimonio que formaron **Movimiento Ciudadano y Morena** en Jalisco? Es pregunta para que corran las amonestaciones.

• • •

LOS HIJOS del Presidente salieron buenos para el **“business”**. O, mejor dicho, para hacer grandes negocios al amparo del poder de su padre, convirtiéndose tanto en emprendedores como en **“facilitadores”**, acercando a empresarios con los funcionarios adecuados para sus necesidades. Coyotes, pues.

OBVIAMENTE hablamos de **Donald y Eric Trump**, ¿o en qué juniors de qué Presidente estaba usted pensando? Por ejemplo, el mayor abrirá en **Washington** un club llamado **“Executive Branch”**, cuya membresía costará... ¡medio millón de dólares!

ADEMÁS, LOS TRUMP y sus socios han ganado más de **300 millones de dólares** gracias a supuestos inversionistas que han comprado su **criptomoneda** llamada, obviamente, \$TRUMP.

VAYA, CON TODO y que es tan seria, hasta Melania ha obtenido una fortuna en la **Casa Blanca**, pues **Amazon** le va a pagar por un documental sobre su vida la friolera de **40 millones de dólares**. Por el bien de todos... ¡primero los Trump!

Impulsará directora preparatorias de 'puertas abiertas'

Trabajará SEMS con juventudes

Adelanta que habrá renovaciones en los planes de estudios

MARIANA QUINTERO

Durante su toma de protesta, la Directora del Sistema de Educación Media Superior (SEMS) de la Universidad de Guadalajara (UdeG), Margarita Hernández Ortiz, afirmó que durante su administración privilegiará el diálogo con las juventudes.

La académica estará a cargo de los bachilleratos en el periodo de 2025-2028.

"Tenemos que mejorar nuestra capacidad de escucha, diálogo y empatía, e implementar programas basados en metodologías horizontales a fin de que nuestros esfuerzos sean relevantes para nuestros alumnos, alumnas, profesores y profesoras", señaló.

Hernández Ortiz apuntó



Margarita Hernández Ortiz
Directora del SEMS de la UdeG

■ Tenemos que mejorar nuestra capacidad de escucha, diálogo y empatía, e implementar programas basados en metodologías horizontales a fin de que nuestros esfuerzos sean relevantes para nuestros alumnos, alumnas, profesores y profesoras".

■ Margarita Hernández tomó protesta como Directora del Sistema de Educación Media Superior de la UdeG.

que su prioridad será brindar atención personalizada a los estudiantes que presenten un mayor rezago académico.

Además, mencionó que buscaría impulsar preparatorias de "puertas abiertas",

para que los planteles funcionen como centros culturales y de aprendizaje para todos.

"Usemos esta oportunidad para fortalecer el vínculo con los jóvenes. Hay que

escucharlos porque tienen tanto que decimos, desde su creatividad y compromiso. Durante este periodo, les invito a cuestionar lo que hemos hecho siempre y a que rompamos el molde a favor

de la educación enfocada en las juventudes", abundó.

Sobre su plan de trabajo, dijo que éste contempla seguir garantizando el 100 por ciento de admisión a los aspirantes a bachillerato y ade-

lantó que habría renovaciones de los planes de estudio.

Dijo que, al igual que con las y los estudiantes, se buscaría el diálogo con académicos y docentes con el propósito de impulsar estrategias para mejorar sus condiciones laborales.

"Tengan la certeza que toda mi capacidad e inteligencia estarán dirigidos en atender las labores de este puesto. Además, seguiré apostando por la comunidad y la vinculación, que ha sido sello del SEMS durante 31 años", aseveró Hernández Ortiz.

Al Sistema de Educación Media Superior de la UdeG están inscritos 194 mil estudiantes, distribuidos en 178 sedes ubicadas en todas las regiones del Estado.

En representación de la Rectora, Karla Planter, acudió a la toma de protesta, el Secretario General de la UdeG, César Antonio Barba Delgadillo.

Cortés

Acuden a consulta en edades más tempranas

ACELERA VAPE DAÑO PULMONAR

Fuma alrededor del 15 por ciento de la población de México

MARIANA QUINTERO

Aunque en México se regula el consumo y venta del tabaco —por ejemplo, a través de la Ley General para el Control del Tabaco—, el número de pacientes atendidos por enfermedades causadas por el consumo de estas sustancias en los Hospitales Civiles de Guadalajara no ha disminuido.

Contrario a ello, han acudido a consulta pacientes que en edades más tempranas comienzan a presentar síntomas relacionados con afectaciones pulmonares, advirtieron especialistas.

De acuerdo con datos de la Encuesta Global de Tabaquismo, se estima que en México alrededor del 15 por ciento de la población fuma.

El Jefe del Servicio de Fisiología Pulmonar e Inhaloterapia del Antiguo Hospital Civil Fray Antonio Alcalde, Gerardo Antonio Rojas Sánchez, señaló que en esta clínica se atienden, en promedio, 3 mil personas por año en el servicio; de ellas, el 60 por ciento desarrollan Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC).

Resaltó que 7 de cada 10 de esos pacientes contrajeron dicho padecimiento a causa del tabaco.

“Lo vemos desde 2010 y no ha cambiado; incluso, lo que hemos observado ahora es que se agrega un nuevo grupo de pacientes, que son los que utilizan el cigarrillo electrónico”, alertó en



Con los vapeadores, las afectaciones pulmonares aparecen a los dos o tres años de iniciar el consumo.

rueda de prensa a propósito del Día Mundial Sin Tabaco que se conmemora mañana.

“Y lo que estamos observando es que si el paciente con tabaquismo convencional presentaba síntomas después de los 10 años de fumar, ahora con lo vapeadores, lo estamos viendo que las afectaciones aparecen a los dos o tres años”, detalló.

Al respecto el médico adscrito al Servicio de Neumología del Nuevo Hospital Civil Juan I. Menchaca, Gustavo Rosales Chávez, expuso que en consulta general ya se han detectado caso de jóvenes de entre 15 y 16 años que tiene complicacio-

nes pulmonares que podrían estar relacionadas con el uso de cigarro electrónico.

“Lo que nos ha tocado ver en consulta es a pacientes jóvenes con aumento de síntomas respiratorios que habitualmente no tendrían, por ejemplo, más tos, falta de aire, silbidos en el pecho, etcétera”, expuso.

Por su parte, el médico adscrito al Servicio de Cardiología del Hospital Civil de Oriente, Eduardo Alberto Villaseñor Rodríguez, mencionó que, para hacer frente a esta problemática es necesario que la persona fumadora tenga una intervención integral.

“Fumar es un hábito altamente adictivo y no es suficiente con que nosotros en consulta le digamos al paciente que deje de fumar (...) hay que ofrecerle alternativas, asesoría nutricional, psicológica, psiquiátrica, tratamiento para sustituir la nicotina y probablemente fármacos. Todo esto nos va a llevar a retirar el hábito”, señaló.

Los especialistas recordaron que el consumo de cigarro puede provocar que hasta un tercio de los consumidores presente alguna enfermedad, como cáncer o padecimientos cardiovasculares.



Mañana se conmemora el Día Mundial Sin Tabaco.

Gerardo Antonio Rojas, Del Antiguo Hospital Civil

“Lo vemos desde 2010 y no ha cambiado; incluso, lo que hemos observado ahora es que se agrega un nuevo grupo de pacientes, que son los que utilizan el cigarrillo electrónico”.

Eduardo Alberto Villaseñor, Del Hospital Civil de Oriente

“Fumar es un hábito altamente adictivo y no es suficiente con que nosotros en consulta le digamos al paciente que deje de fumar (...) hay que ofrecerle alternativas, asesoría nutricional, psicológica, psiquiátrica, tratamiento para sustituir la nicotina y probablemente fármacos”.

¿Qué daños causa fumar?

- De acuerdo con datos de la Encuesta Global de Tabaquismo, se estima que alrededor del 15 por ciento de la población mexicana, fuma.
- Solo en el servicio Servicio de Fisiología Pulmonar e Inhaloterapia del Antiguo Hospital Civil Fray Antonio Alcalde, 7 de cada 10 pacientes con EPOC contrajeron la enfermedad a causa del tabaco.
- Se estima que una persona fumadora gasta, en promedio, 475 pesos mensuales en comprar cigarrillos sueltos.
- Las sustancias contenidas en el tabaco se asocian a distintas enfermedades, principalmente cardiovasculares y pulmonares, también con el cáncer.

¿Qué dice la Ley?

En enero de 2023 entró en vigor en México el Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco que contempla la prohibición de toda forma de publicidad, promoción y patrocinio.

No se pueden exhibir estos productos en los distintos puntos de venta ni se puede fumar en el trabajo, ni centros de concurrencia colectiva como plazas, parques, playas y estadios.

MAYO DEL 2025

universitarios



LAS MEJORES
UNIVERSIDADES
• 2025 •

DESTACADAS

Un total de 266
empleadores califican
a 59 instituciones de la
Zona Metropolitana
de Guadalajara en 17 carreras

POR MÁS MUJERES LÍDERES

ROBERTO GUTIÉRREZ

El 2025 representa el año en que mujeres en México, en Guadalajara y en la principal Casa de Estudios jalisciense, son las responsables de llevar a buen puerto la conducción de las instituciones que representan al País, la Capital del Estado y a la Universidad de Guadalajara (UdeG).

A nivel federal, Claudia Sheinbaum, quien inició su gobierno en septiembre del 2024, es la primera mujer Presidenta en México; en Guadalajara, Verónica Delgadillo es la primera Alcaldesa electa a partir del 1 de octubre del año pasado; y en la UdeG, Karla Planter es la primera Rectora General electa por el Consejo General Universitario, quien tomó posesión el pasado 1 de abril.

En un año donde las mujeres son protagonistas principales de la historia, las universidades también contribuyen en la formación de las nuevas líderes que la ciudadanía, los gobiernos y las empresas demandan.

El Ranking Universitario de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), que por décimo novena ocasión realiza MURAL, pretende dar a conocer información a los lectores de lo que opinan las personas que avalan los empleos de muchos de los egre-

sados universitarios.

En la ZMG hay cerca de 200 mil estudiantes que cursan estudios de licenciatura en universidades públicas y privadas, de ellos casi el 52.7 por ciento son mujeres y el 47.3 por ciento son hombres.

En esta ocasión se están evaluando 17 carreras que son impartidas en 59 planteles en la Ciudad y donde estudian, según la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) en su anuario estadístico 2023-2024, aproximadamente 110 mil alumnos a nivel licenciatura, sólo en los cinco municipios metropolitanos, como son Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá y Tlajomulco.

Por género, el 51 por ciento de los estudiantes de esas licenciaturas son mujeres y 49 por ciento hombres, datos acordes a la distribución de la población en dichos municipios según el INEGI.

La matrícula en las carreras evaluadas representa el 55 por ciento del total.

Este ejercicio de Ranking Universitario 2025 es elaborado por el mismo equipo que ha evaluado de manera periódica a las universidades en todas las ediciones, con ligeras variaciones en la metodología acorde a los tiempos y necesidades del entorno.



Marie Curie (1867-1934) es un icono de la ciencia. Recibió el Premio Nobel en dos disciplinas: Física (1903) y Química (1911), fue pionera en el campo de la radioactividad y descubrió los elementos radio y polonio.

Fuente: Nobel Prize.

RESULTADOS

ADMINISTRACIÓN	8
ARQUITECTURA	10
COMPUTACIÓN Y/O SOFTWARE	12
COMUNICACIÓN Y PERIODISMO	14
CONTADURÍA	16
DERECHO	18
DISEÑO GRÁFICO	19
GASTRONOMÍA	22
INGENIERÍA CIVIL	23
INGENIERÍA INDUSTRIAL	24
INGENIERÍA MECATRÓNICA	25
MEDICINA	25
MERCADOTECNIA	26
NEGOCIOS INTERNACIONALES	27
NUTRICIÓN	28
PSICOLOGÍA	29
TURISMO	29

CREDITOS 2025

+ REALIZACIÓN: XtrategiaGDL para el Periódico MURAL. + COORDINACIÓN DEL PROYECTO: Roberto Gutiérrez Velázquez. + COORDINACIÓN DE CAMPO: Oscar Ramírez Vázquez. + SUPERVISIÓN: Juan Jairo Hernández Camarena. + DISEÑO DE CUESTIONARIO: Oswaldo Ramírez Vázquez. + ADMINISTRACIÓN: Izrael Rivera Rodríguez. + ANÁLISIS DE BASES DE DATOS: José Roberto Gutiérrez Vidales + ENCUESTADORES: Ulises Figueroa, Alondra Hernández, Sinahí Gutiérrez, Ángeles Sandoval, Miguel de Anda, Darincka Gallardo, Yadira Solórzano, Jahir Mejía y Jahziel López.

Christian Ortiz Editor / Moisés López Coeditor / Oscar Meza Diseño / Diana González Publicidad / 333-134-3558 / Fotoarte: Jacqueline Arias / Esteban Saldaña

Alejandro Junco de la Vega Presidente del Consejo / Rodolfo Junco de la Vega Vicepresidente del Consejo / Alejandro Junco Elizondo Director General / Ricardo Junco Garza Director General Comercial
Maxwell González Director General de Operaciones / Miguel de la Vega Director Editorial MURAL / Ricardo Tello Director Comercial / Arturo Azaé Pérez Coordinador Contenidos Digitales, Cancha y Diseño / Sandra González Coordinadora Gente, Cultura, Buena Mesa y Suplementos / Christian Ortiz Editor Comunidad / Óscar Luis Garza Editor Portada, Opinión y Negocios / Juan Manuel Frausto Editor Justicia
Roberto III Rosas Director de Circulación / Edgar Espinosa Director de Informática / Rafael García Zavala Gerente de Producción

Consorcio Interamericano de Comunicación, S.A. de C.V. Mariano Otero 4047, Col. La Calma, Zapopan, Jal., C.P. 45070. Certificado de licitud de título Núm. 10614. Prohibida su reproducción total o parcial.

ADMINISTRACIÓN

LUGAR	UNIVERSIDAD	CALIFICACIÓN
1	Tec. de Monterrey	9.38
2	U. Panamericana	9.31
3	UdeG (CUCEA-CUTlajomulco)	9.19
4	ITESO	9.15
5	UNIVA	9.02
6	UAG	8.99
7	Escuela Bancaria y Comercial	8.67
8	U. Marista	8.61
9	UVM	8.56
10	Centro Universitario UTEG	8.39
11	U. Tecmilenio	8.36
12	U. Enrique Díaz de León	8.28
13	U. Lamar	8.12
14	Tecnológico Superior de Jalisco Mario Molina, Zapopan*	8.10
15	U. Univer	7.91
16	U. de Especialidades UNE	7.69
17	U. Metropolitana de Guadalajara	7.13
18	Universitarios de Occidente UdeO	7.25
19	U. de la Ciénega	7.21
20	U. Antropológica de Guadalajara	7.66
21	U. Politécnica de la ZMG	7.08
22	C.U. Azteca	7.02
23	Universidad Unisite	6.87
24	Instituto de Vanguardia Educativa	6.71
25	U. Internacional	6.58
26	U. Interamericana para el Desarrollo	6.51

*Se considera la carrera Ingeniería en Gestión Empresarial



Mary Parker Follett (1868-1933) es considerada una profeta de la dirección empresarial; creía que el verdadero poder no era el poder impuesto sino el poder compartido.
Fuente: IESE Business School.

COMPUTACIÓN

Y/O

SOFTWARE

LUGAR	UNIVERSIDAD	CALIFICACIÓN
1	Tec. de Monterrey	9.33
2	ITESO	9.28
3	U. Panamericana	9.12
4	UdeG (CUCEI-CUTonalá)	8.99
5	CETI	8.93
6	UNIVA	8.90
7	UAG	8.82
8	Centro Universitario UTEG	8.41
9	Tecnológico Superior de Jalisco Mario Molina, Zapopan	8.38
10	U. Marista	8.30
11	U. Enrique Díaz de León	8.22
12	U. Unitec	8.19
13	UVM	8.16
14	U. Lamar	8.15
15	U. Cuauhtémoc	8.09
16	U. Univer	7.91
17	U. de Especialidades UNE	7.84
18	U. Metropolitana de Occidente	7.61
19	U. Unisite	7.38
20	Instituto Superior de Vanguardia Educativa	7.33

COMUNICACIÓN Y PERIODISMO



Françoise Demulder (1947-2008), fotógrafa de guerra, fue la primera mujer en ganar el Premio World Press Photo del Año en el concurso de 1977. Fuente: World Press Photo.

LUGAR	UNIVERSIDAD	CALIFICACIÓN
1	UNIVA	9.15
2	U. Panamericana	9.03
3	Tec. de Monterrey	9.02
4	ITESO	8.99
5	UAG	8.93
6	UdeG (CUCSH- Virtual)	8.65
7	U. Enrique Díaz de León	8.61
8	U. Lamar	8.34
9	UVM	8.28
10	U. Cuauhtémoc	8.19
11	U. Univer	7.69
12	U. de Especialidades UNE	7.52



Sor Juana Inés de la Cruz (1648/1651-1695) es señalada como la primera mujer contadora en México, pues llevó la cuenta y razón de las actividades del Convento de San Jerónimo.

Fuentes: Instituto Mexicano de Contadores Públicos y Banxico.

CONTADURÍA

LUGAR	UNIVERSIDAD	CALIFICACIÓN
1	U. Panamericana	9.30
2	UdeG (CUCEA-CUTonalá)	9.22
3	Tec. de Monterrey	9.19
4	ITESO	9.10
5	UAG	9.02
6	UNIVA	8.95
7	Centro Universitario UTEG	8.62
8	Escuela Bancaria y Comercial	8.53
9	UVM	8.50
10	U. Enrique Díaz de León	8.21
11	U. Lamar	8.11
12	U. de Especialidades UNE	8.02

LUGAR	UNIVERSIDAD	CALIFICACIÓN
13	U. Univer	7.97
14	U. Cuauhtémoc	7.95
15	U. Marista	7.90
16	U. Unitec	7.61
17	Universitarios de Occidente UdeO	7.23
18	U. Metropolitana de Guadalajara	7.12
19	U. Antropológica de Guadalajara	7.08
20	C. U. Azteca	7.01
21	Instituto Superior de Vanguardia Educativa	6.78
22	U. Internacional	6.69
23	U. América Latina	6.61

LAS MEJORES UNIVERSIDADES 2025

LUGAR	UNIVERSIDAD	CALIFICACIÓN
1	UdeG (CUCSH-CU Tonalá)	9.30
2	U. Panamericana	9.26
3	ITESO	9.19
4	Tec. de Monterrey	9.05
5	UAG	8.93
6	UNIVA	8.87
7	U. Enrique Díaz de León	8.64
8	UVM	8.60
9	U. Marista	8.55
10	U. Cuauhtémoc	8.52
11	U. Lamar	8.46
12	Centro Universitario UTEG	8.44
13	U. de Especialidades UNE	8.21
14	U. Univer	8.16
15	U. Unitec	8.03



Ruth Bader Ginsburg (1933-2020) fue la segunda mujer en servir en la Suprema Corte de Estados Unidos y una pionera defensora de la igualdad de género.

Fuente: NYT.

LUGAR	UNIVERSIDAD	CALIFICACIÓN
16	U. Antropológica de Guadalajara	7.68
17	U. Metropolitana de Guadalajara	7.59
18	Colegio Libre de Estudios Universitarios	7.29
19	Centro Universitario Enrique Rébsamen	7.18
20	Centro Universitario de Monterrey	7.02
21	Centro Universitario Torres Andrade	6.45
22	Instituto de Estudios Jurídicos	6.40
23	Centro Universitario de Occidente	6.38
24	C.U. Azteca	6.35
25	Colegio Técnico Decroly	6.33
26	Universitarios de Occidente UdeO	6.22
27	U. América Latina	6.18
28	U. Siglo XXI	6.11



DERECHO

INGE NIERIA CIVIL



LUGAR	UNIVERSIDAD	CALIFICACIÓN
1	ITESO	9.24
2	U. Panamericana	9.20
3	Tec. de Monterrey	9.17
4	UAG	9.06
5	UdeG (CUCEI)	8.99
6	Centro Universitario UTEG	8.67
7	Tecnológico Superior de Jalisco Mario Molina, Zapopan	8.55
8	UVM	8.39
9	U. Lamar	8.22
10	U. Politécnica de la ZMG	8.01
11	U. Cuauhtémoc	7.96
12	U. de Especialidades UNE	7.75
13	U. Unitec	7.63
14	UEA Centro Universitario	7.38

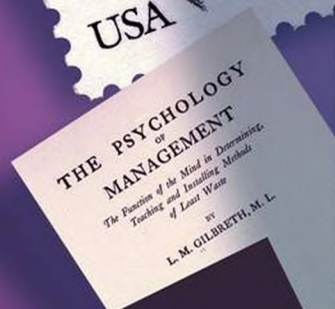
Hedy Lamarr (1914-2000) fue una actriz e inventora pionera de la tecnología que daría las bases para el desarrollo de sistemas de comunicación, como el wifi y el bluetooth.

Fuente: National Women's History Museum.



Lillian Moller Gilbreth (1878-1972) jugó un papel decisivo en la fundación de la ingeniería industrial y fue la primera mujer elegida para la Academia Nacional de Ingeniería.

Fuente: Society of Women Engineers.



LUGAR	UNIVERSIDAD	CALIFICACIÓN
1	U. Panamericana	9.24
2	ITESO	9.19
2	Tec. de Monterrey	9.19
4	UdeG (CUCEI)	9.02
5	CETI	8.89
6	UNIVA	8.76
7	UAG	8.73
8	U. Tecmilenio	8.55
9	Tecnológico Superior de Jalisco Mario Molina, Zapopan	8.41
10	U. Tecnológica de Jalisco	8.13
11	Centro Universitario UTEG	8.02
12	U. Lamar	7.96
13	U. Unitec	7.89
14	U. Marista	7.75
15	UVM	7.68
16	U. Cuauhtémoc	7.55
17	U. Univer	7.39
18	U. de Especialidades UNE	7.27
19	Universitario Naro	7.12
20	Facultad Fitech	7.03

INGENIERÍA INDUSTRIAL

LUGAR	UNIVERSIDAD	CALIFICACIÓN
1	Tec. de Monterrey	9.24
2	U. Panamericana	9.18
3	ITESO	9.09
4	CETI	8.98
5	U. Tecmilenio	8.77
6	UNIVA	8.71
7	U. Tecnológica de Jalisco	8.54
8	UAG	8.39
9	U. Unitec	7.95
10	UVM	7.64
11	U. Tecnológica de la ZMG	7.59
12	U. Politécnica de la ZMG	7.43

INGE NIERÍA

MECA TRÓNICA

Tu Youyou (1930-), primera mujer china ganadora de un Premio Nobel, obtuvo uno de los galardones de 2015 en Fisiología o Medicina por extraer un compuesto de una planta para combatir la malaria.

Fuente: Nobel Prize.



MEDI CINA

LUGAR	UNIVERSIDAD	CALIFICACIÓN
1	UdeG (CUCS-CUTonalá)	9.38
2	UAG	9.12
3	U. Lamar	8.75
4	UNIVA	8.64
5	U. Cuauhtémoc	8.59
6	UVM	7.89

MER CADO TEC NIA

LUGAR	UNIVERSIDAD	CALIFICACIÓN
1	U. Panamericana	9.23
2	Tec. de Monterrey	9.21
3	ITESO	9.17
4	UdeG (CUCEA-Virtual)	8.94
5	UAG	8.90
6	UNIVA	8.81
7	U. Tecmilenio	8.65
8	Escuela Bancaria y Comercial	8.48
9	Centro Universitario UTEG	8.23
10	U. Marista	8.16
11	UVM	8.11
12	U. Cuauhtémoc	7.94
13	U. Enrique Díaz de León	7.90
14	U. Lamar	7.86
15	U. Unitec	7.61
16	U. de Especialidades UNE	7.43
17	U. Univer	7.22
18	U. América Latina	6.98
19	U. Interamericana para el Desarrollo UNID	6.75
20	Instituto Superior de Vanguardia Educativa	6.67
21	U. Antropológica de Guadalajara	6.59



Julia Goldin (1968-) ha trabajado como directora de Marketing en múltiples compañías a nivel global y regional; actualmente, es Chief Product & Marketing Officer de Lego Group.

Fuentes: Lego y Ceconomy.



Paula Scher (1948-) es una de las diseñadoras gráficas más influyentes del mundo; ha desarrollado la identidad de múltiples marcas y compañías.

Fuentes: Pentagram y MoMA.

DISEÑO GRÁFICO

LUGAR	UNIVERSIDAD	CALIFICACIÓN
1	ITESO	9.18
2	Tec. de Monterrey	9.05
3	UdeG (CUAAD)	9.02
4	UNIVA	8.85
5	UAG	8.82
6	UVM	8.33
7	U. Enrique Díaz de León	8.06
8	Centro Universitario UTEG	8.02
9	U. Cuauhtémoc	7.91
10	U. Marista	7.82
11	University of Advanced Technologies	7.75
12	U. Unitec	7.67
13	U. Lamar	7.59
14	U. Univer	7.40
15	UEA Centro Universitario	7.18
16	Instituto Superior de Vanguardia Educativa	7.06
17	U. Siglo XXI	6.84



Christine Lagarde (1956-) se convirtió en la primera mujer en ocupar el cargo de directora gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI) en 2011; actualmente preside el Banco Central Europeo.

Fuente: FMI.

NEGOCIOS INTERNACIONALES

LUGAR	UNIVERSIDAD	CALIFICACIÓN
1	ITESO	9.28
2	U. Panamericana	9.22
3	Tec. de Monterrey	9.17
4	UNIVA	8.88
5	UAG	8.79
6	UdeG (CUCEA-CUTonalá)	8.63
7	U. Tecmilenio	8.55
8	Escuela Bancaria y Comercial	8.51
9	UVM	8.43
10	Centro Universitario UTEG	8.21
11	U. Cuauhtémoc	8.10
12	U. Lamar	7.95
13	U. Enrique Díaz de León	7.89
14	U. de Especialidades UNE	7.63

LUGAR	UNIVERSIDAD	CALIFICACIÓN
15	U. Marista	7.60
16	U. Unitec	7.54
17	U. Univer	7.39
18	U. América Latina	7.25
19	U. Antropológica de Guadalajara	7.21
20	Instituto Superior de Vanguardia Educativa	7.06
21	Universitarios de Occidente UdeO	6.97



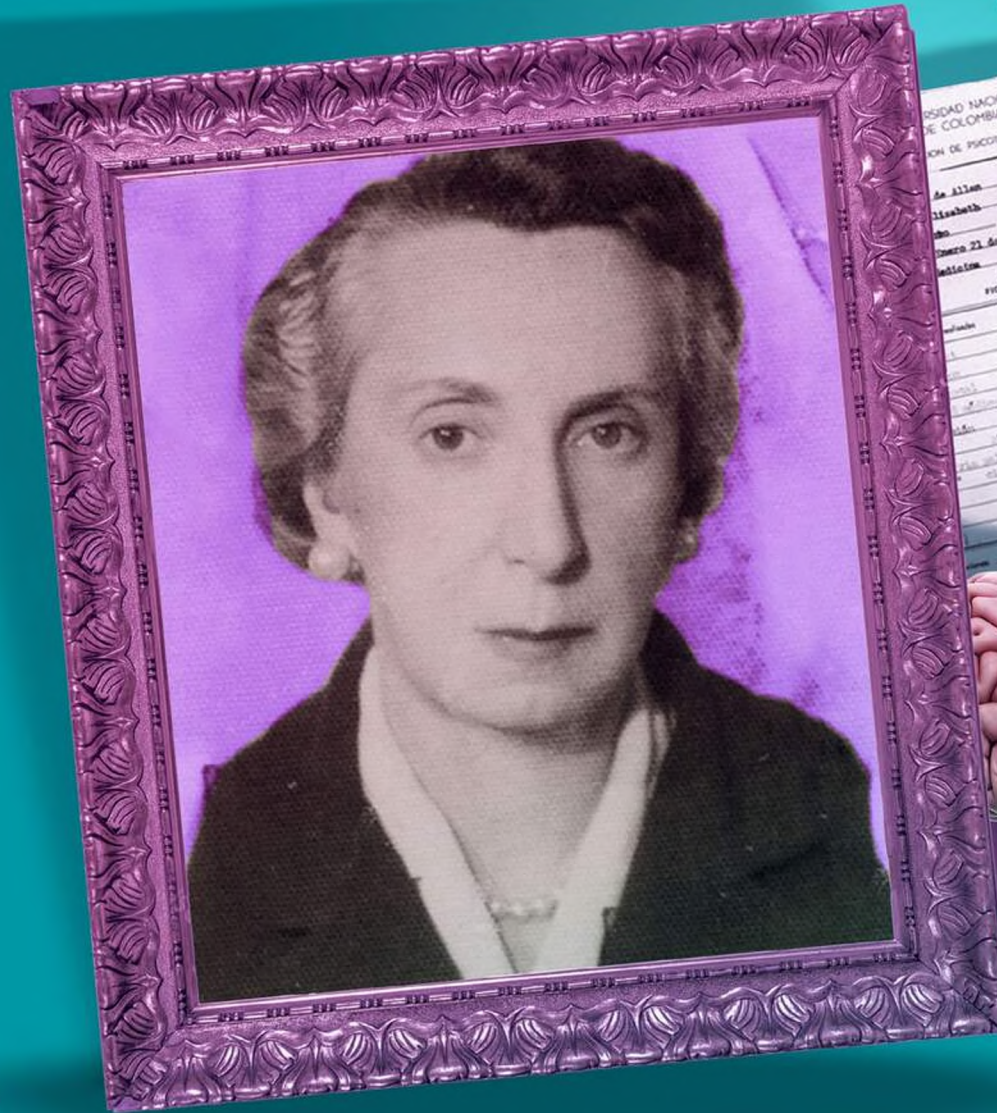
Kathy Hirschfeld pertenece a la Orden de Australia (AM) desde 2019 por su servicio significativo a la ingeniería, a las mujeres y a los negocios; presidió el comité nacional de ONU Mujeres Australia.

Fuentes: Universidad de Queensland y Sims Limited.

NUTRI CIÓN

LUGAR	UNIVERSIDAD	CALIFICACIÓN
1	UNIVA	8.96
2	UdeG (CUCS-CUTonalá)	8.88
3	ITESO	8.76
4	UAG	8.72
5	U. Marista	8.54
6	U. Cuauhtémoc	8.39
7	Centro Universitario UTEG	8.12
8	U. Enrique Díaz de León	8.03
9	UVM	8.00
10	U. Lamar	7.98
11	U. Unitec	7.94
12	U. de Especialidades UNE	7.81
13	U. América Latina	7.69
14	U. Metropolitana de Occidente	7.84
15	Escuela de Enfermería y Nutrición Jalisco	7.55
16	U. de la Ciénega	7.50
17	U. Univer	7.29

PSICOLOGÍA



LUGAR	UNIVERSIDAD	CALIFICACIÓN
1	UdeG (CUCS)	9.16
2	ITESO	9.11
3	UNIVA	9.03
4	UAG	8.98
5	UVM	8.62
6	Centro Universitario UTEG	8.39
7	U. Enrique Díaz de León	8.25
8	U. de Especialidades UNE	8.20
9	U. Marista	8.17
10	U. Cuauhtémoc	8.08
11	U. Lamar	7.98
12	U. Unitec	7.69
13	U. Metropolitana de Occidente	7.29
14	U. Antropológica de Guadalajara	7.21
15	U. América Latina	7.04
16	U. Univer	6.95
17	Centro Mexicano de Programación Neurolingüística	6.88
18	Centro Universitario de Monterrey	6.73
19	Ateneo Metropolitano	6.55
19	U. Virtual Educenet	6.55
21	Utegra Centro de Estudios Superiores	6.38

Mercedes Rodrigo Bellido (1891-1982) es recordada como la primera mujer en formarse en psicología en España, así como por fundar la primera carrera de esta disciplina en Colombia en la Universidad Nacional.

Fuente: Fundación Bruno Alonso.

TURISMO

LUGAR	UNIVERSIDAD	CALIFICACIÓN
1	U. Panamericana	9.20
2	ITESO	9.07
3	UAG	8.91
4	UdeG (CUCEA)	8.83
5	UNIVA	8.75
6	UVM	8.59
7	U. Lamar	8.42
8	U. Enrique Díaz de León	8.28
9	U. América Latina	8.16
10	U. de Especialidades UNE	8.07

ASÍ SE REALIZÓ EL RANKING 2025

El Ranking Universitario de MURRAL, en la edición 2025, evalúa a 59 instituciones de educación superior que brindan estudios de licenciatura y que tienen sede o planteles en cualquiera de los principales municipios metropolitanos, como son Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga y Tonalá, en Jalisco.

Las instituciones ofrecen estudios con validez oficial, avalados por las autoridades

educativas a nivel federal y estatal.

Para este suplemento se incluyen 17 carreras universitarias en las que pueden variar los planes de estudio de una universidad a otra, pero coinciden en nombre y parcialmente en objetivos para los egresados.

Las carreras evaluadas incluyen al 57.3 por ciento del total de estudiantes matriculados en Jalisco, ya sea en universidades públicas o privadas.

¿CUÁLES INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR SE EVALÚAN?

Las 59 instituciones de educación superior públicas y privadas que aparecen en la presente evaluación se extrajeron del Directorio Estadístico ciclo 2023-2024 de la ANUIES, sean o no afiliadas las universidades a dicha asociación.

Se consideró a las universidades que refieren tener estudiantes vigentes y tener egresados en

dicho documento.

Además se validó que estuvieran contenidas en el Padrón Oficial de Universidades con el Sistema de Reconocimiento de Validez Oficial de los Estudios Superiores Federales y Estatales de la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP.

CARRERAS	PORCENTAJE
Derecho	7.92%
Medicina General	6.07%
Administración de Empresas	5.39%
Negocios Internacionales y Comercio	5.00%
Contabilidad y Fiscalización	4.64%
Psicología	4.15%
Arquitectura y Urbanismo	3.58%
Ingeniería Industrial	3.47%
Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Mecánica-Electrónica	3.40%
Mercadotecnia y Publicidad	2.66%
Nutrición	2.38%
Construcción e Ingeniería Civil	2.02%
Computación / Desarrollo de Software	1.97%
Diseño y Comunicación Gráfica Editorial	1.63%
Comunicación y Periodismo	1.04%
Hospitalidad y Turismo	1.03%
Gastronomía, Servicio de alimentos	0.98%

Fuente: Data México, con Información del Anuario Estadístico 2023-2024 de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

• Todas las licenciaturas evaluadas cuentan con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del Tipo Superior (RVOES) de la Secretaría de Educación Pública hasta el 2024.

• Todas las instituciones sometidas a evaluación están autorizadas para expedir certificados y títulos de licenciatura.

• En esta ocasión se consideró a todas las instituciones que brindan dicha certificación con estudios en cualquier modalidad, ya sea escolarizada, semiescolarizada, híbrida y online, pero con sede o campus de estudios en Zona Metropolitana de Guadalajara.



LAS INSTITUCIONES EVALUADAS EN AL MENOS UNA LICENCIATURA SON:

- Ateneo Metropolitano.
- Centro de Enseñanza Técnica e Industrial, CETI.
- Centro de Estudios Superiores Utegra.
- Centro Mexicano de Programación Neurolingüística.
- Centro Universitario Azteca, CU Azteca.
- Centro Universitario de Monterrey.
- Centro Universitario de Occidente.
- Centro Universitario Enrique Rébsamen.
- Centro Universitario Torres Andrade.
- Centro Universitario UTEG.
- Colegio Gastronómico Internacional.
- Colegio Libre de Estudios Universitarios.
- Colegio Técnico Decroly.
- Escuela Bancaria y Comercial.
- Escuela Culinaria Internacional Guadalajara.
- Escuela Superior de Arquitectura, ESArQ.
- Facultad Fitech.
- Instituto de Estudios Jurídicos.
- Instituto Superior de Vanguardia Educativa.
- Instituto Tecnológico Superior de Jalisco, Mario Molina, Zapopan.
- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Tec. de Monterrey.
- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, ITESO.
- UEA Centro Universitario.
- Universidad América Latina, UAL.
- Universidad Antropológica de Guadalajara, UNAG.
- Universidad Autónoma de Guadalajara, UAG.
- Universidad Cuauhtémoc.
- Universidad de Especialidades, UNE.
- Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, CUAAD.
- Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias de la Salud CUCS.
- Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas CUCEA.
- Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, CUCEI.
- Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, CUCSH.
- Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Tlajomulco, CUTlajo.
- Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Tonalá, CUTonalá.
- Universidad de Guadalajara, Universidad Sistema Virtual.
- Universidad de la Ciénega.
- Universidad del Valle de Atemajac, UNIVA.
- Universidad del Valle de México, UVM.
- Universidad Enrique Díaz de León, UNEDL.
- Universidad Interamericana para el Desarrollo, UNID.
- Universidad Internacional, UI.
- Universidad Lamar.
- Universidad Marista.
- Universidad Metropolitana de Guadalajara, UMG.
- Universidad Metropolitana de Occidente.
- Universidad Panamericana, UP.
- Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, UPZMG.
- Universidad Siglo XXI.
- Universidad Tecmilenio.
- Universidad Tecnológica de Jalisco.
- Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, UTZMG.
- Universidad Tecnológica de México, Unitec.
- Universidad Univer.
- Universidad Virtual Educenet.
- Universidad Unisite.
- Universitario Naro.
- Universitarios de Occidente, UdeO.
- University of Advanced Technologies.



Katalin Karikó (1955-) recibió el Premio Nobel de Fisiología o Medicina 2023 por su contribución al desarrollo de vacunas de ARN mensajero contra el Covid-19, cruciales para frenar la pandemia.

Fuente: Nobel Prize.

◆ El ejercicio basado en encuestas realizadas exclusivamente con la aplicación survey monkey, incluye las percepciones de los empleadores hacia 59 universidades que imparten las 17 licenciaturas evaluadas y que son: Administración, Arquitectura, Computación y Software, Comunicación y/o Periodismo, Conta-

duría, Derecho, Diseño Gráfico, Gastronomía, Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecatrónica, Medicina, Mercadotecnia, Negocios Internacionales o Comercio Internacional, Nutrición, Psicología y Turismo.

◆ Para la integración del Ranking universitario se consideran

exclusivamente las entrevistas contestadas vía correo electrónico que se realizan a directivos de empresas, organismos no gubernamentales u oficinas públicas que seleccionan, captan, promueven en el organigrama de sus empresas a egresados de licenciatura con estudios concluidos.

LAS CARRERAS EVALUADAS CUMPLEN LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

1 Que cada carrera evaluada por institución de educación superior tenga un mínimo de 15 alumnos matriculados, sin considerar el grado.

2 Que el programa de estudios evaluado tenga validez oficial*

*Vigente al momento de la encuesta de acuerdo con la SEP.

3 Que estén autorizadas para expedir títulos de licenciatura.

¿QUIÉNES EVALUARON?

En total fueron 266 evaluadores que representan al personal encargado de contratar a los mejores perfiles para el organigrama de sus empresas que ofrecieron 670 evaluaciones sobre las licenciaturas.

METODOLOGÍA

Los filtros que debieron superar los evaluadores son, apelando a la honradez de los entrevistados:

- Tener escolaridad mínima de licenciatura (sean titulados o pasantes).
- Antigüedad de al menos seis meses en el puesto.
- Contar con los elementos suficientes para poder calificar a los egresados.
- Las empresas deben tener preferentemente al menos 20 empleados, a excepción de bufetes jurídicos para la carrera de Derecho, y consultorios de Psicología y Nutrición.

◆ Los encuestados pudieron evaluar cada una de las carreras de los diferentes temas agrupados en ejes, de tal forma que un solo empleador podía contestar hasta cinco encuestas del eje de empresas, los de ingenierías también cinco, los de sociales dos, y tres los de salud, en tanto que las de otros temas, como son Gastronomía y Diseño fueron especializados en esos rubros.

◆ Si alguna universidad cumple con los requisitos y no aparece en la evaluación, puede ser debido a que los empleadores no tienen conocimiento pleno o hay falta de elementos para calificarle, a pesar de tener muchos años generando profesionistas, como sucede con varias universidades de las carreras de Administra-

ción, Contaduría y Derecho sobre todo.

◆ El ranking de las Mejores Universidades de la Zona Metropolitana de Guadalajara evaluó 17 licenciaturas mediante la opinión de 670 respuestas a encuestas entre 266 empleadores de empresas y organismos públicos del 7 de abril al 20 de mayo del 2025.

◆ Las empresas se seleccionaron por una muestra aleatoria del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Estadísticas (DENUE) del Inegi, hasta el 2025, donde aparecen los correos electrónicos de los directivos responsables, junto con el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) de la Secretaría de Economía.

LO QUE EVALUARON

Cada evaluador calificó a las universidades de la Zona Metropolitana de Guadalajara en escalas del 1 a 10 en dos rubros, cada uno con valor del 40 por ciento cada una, el otro 20 por ciento se considera el historial de la última evaluación realizada a esa Universidad, y en caso de ser nueva en las evaluaciones, entonces sólo se toman en cuenta los dos valores iniciales

PERFIL DE LOS EVALUADORES

- Tiempo promedio como responsable de contratar personal: 5 años 4 meses.
- El de menor antigüedad como empleador: 7 meses.
- Edad del empleador más joven, 25 años.
- El que tiene más en el cargo: 41 años.
- Edad del empleador con mayor número de años: 73.

UNIVERSIDAD DE LA QUE SE FORMARON

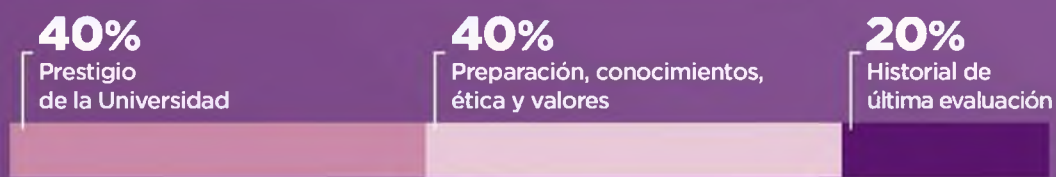
76%
Públicas

24%
Privadas

EDAD
PROMEDIO:

33
años 11 meses.

SE CONSIDERAN SOLAMENTE PERCEPCIONES



EVALUADORES POR EJES TEMÁTICOS

EMPRESAS	EVALUADORES
Administración	61
Contaduría	70
Mercadotecnia	49
Negocios Internacionales	39
Turismo	30

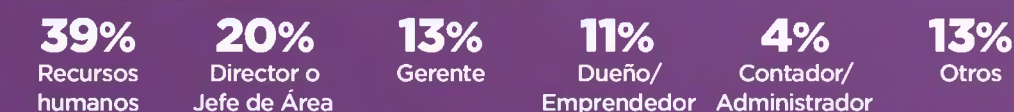
INGENIERÍAS	EVALUADORES
Arquitecto	46
Computación/Software	39
Ingeniería Civil	36
Ingeniería Industrial	28
Ingeniería Industrial	34

SALUD	EVALUADORES
Medicina	40
Nutrición	25
Psicología	36

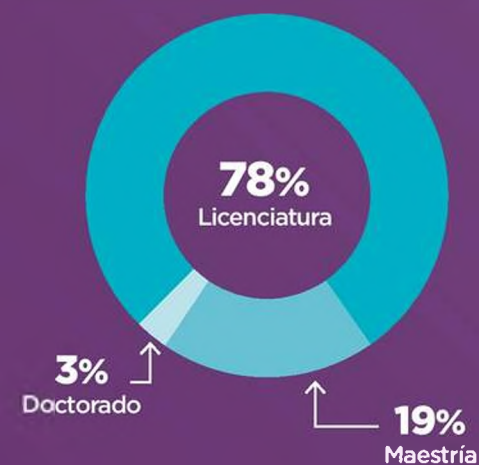
CIENCIAS SOCIALES	EVALUADORES
Comunicación	36
Derecho	35

OTRAS	EVALUADORES
Diseño gráfico	30
Gastronomía	36

CARGO DE LOS ENTREVISTADOS



NIVEL DE ESTUDIOS DE LOS QUE CONTRATAN



SEXO DE LOS QUE EMPLEADORES





Publicado en	Fecha 30/05/2025	Página y sección Portada		
MILENIO Jalisco	UdeG	Pais	Jalisco	
	Educación C&T	Mundo	Opinión	

UdeG consigue recurso federal constitucional

REDACCIÓN, GUADALAJARA

_____ La rectora Karla Planter, el gobernador Pablo Lemus y el subsecretario de Educación Superior de la SEP, Ricardo Villanueva, firmaron el convenio. PÁG. 6



Karla Planter, Pablo Lemus y Ricardo Villanueva dejaron atrás la tensión para firmar el convenio. ESPECIAL

UdeG logra presupuesto constitucional federal

Colaboración. Este convenio permitirá que la casa de estudios cuente con el 5% estatal y un recurso federal sostenido que le brinde certeza financiera

DALIA ROJAS
GUADALAJARA

En un hecho sin precedentes para la educación superior en México, la Universidad de Guadalajara, UdeG, firmó este miércoles un convenio que garantiza la asignación de un presupuesto constitucional tanto del gobierno estatal como del federal. El acuerdo fue suscrito por la rectora general Karla Planter, el gobernador de Jalisco Pablo Lemus y el subsecretario de Educación Superior de la SEP, Ricardo Villanueva.

Este convenio permitirá que la UdeG cuente no solo con el 5 por ciento constitucional ya establecido por parte del gobierno de Jalisco, sino también con una asignación federal permanente que respalde su crecimiento en matrícula, infraestructura y funciones sustantivas.

“Para la Universidad de Guadalajara es fundamental empezar a recibir ya todo este tema de los recursos federales, a partir de un hecho histórico que es el 5 por ciento constitucional y que pone en un escenario verdaderamente bueno a la Universidad de Guadalajara para ir llevando a cabo todas sus funciones sustantivas”, expresó la rectora Planter durante la firma del convenio.

El documento establece las bases para que la federación asigne, mediante un marco legal formalizado, un presupuesto sostenido que brinde certeza financiera a la universidad, reconociendo su papel estratégico en la formación académica, científica y cultural del país.

Lemus celebró el acuerdo como un parteaguas nacional en materia de financiamiento educativo. “Esto es histórico porque va a ser la primera vez en la historia, no solamente de Jalisco, de todo el país, que se inscriba en este convenio federal un presupuesto constitucional para la Universidad de Guadalajara como el que tenemos ya en Jalisco”, declaró el mandatario, quien refrendó su compromiso con el fortalecimiento de la máxima casa de estudios del estado.

Por su parte, Ricardo Villanueva —ex rector de la UdeG y actual subsecretario de Educación Superior— destacó que este paso representa un avance hacia la equidad presupuestaria entre los niveles de gobierno. “Lo que la Ley General de Educación aspira es a que la comparencia de los estados y la federación sea paritaria, sea 50 y 50. Al día de hoy es 70-30. La Federación pone en promedio el 70 por ciento y los estados

CLAVES

Firma tripartita

El acuerdo fue suscrito por Karla Planter, Pablo Lemus y Ricardo Villanueva, consolidando un respaldo financiero sin precedentes.

Certeza financiera

El convenio establece una base legal para que la federación garantice fondos continuos, fortaleciendo la autonomía universitaria.

Parteaguas nacional

Pablo Lemus celebró que esta es la primera universidad del país con un presupuesto constitucional federal y estatal conjunto. Villanueva explicó que el objetivo es lograr una distribución 50/50 entre Federación y estados, aún distante del promedio 70/30 actual.

el 30 por ciento”, explicó.

Villanueva subrayó que Jalisco es el segundo estado que más recursos aporta a su universidad pública, solo por debajo de la Ciudad de México, lo cual —dijo— demuestra la responsabilidad y visión de largo plazo de la entidad.

Con este acuerdo, la Universidad de Guadalajara se coloca a la vanguardia del sistema de educación superior en México, al ser la primera institución del país en obtener un compromiso formal de presupuesto constitucional compartido por ambos niveles de gobierno. Además de fortalecer su autonomía, la medida abrirá posibilidades concretas de expansión académica, modernización de instalaciones y mejora de la calidad educativa en todos sus centros universitarios.

La firma del convenio también marca un momento político significativo, al reunir en un mismo objetivo a actores que en el pasado protagonizaron tensiones institucionales, como el actual gobernador y el ex rector de la universidad. El acuerdo, sin embargo, deja de lado las diferencias del pasado y apuesta por una visión de futuro en la que la universidad se convierte en motor de desarrollo regional y nacional. ■



Publicado en	Fecha	30/05/2025		Página y sección		09
MILENIO Jalisco	UdeG	País		Jalisco		
	Educación C&T	Mundo		Opinión		x

LA TREMENDA CORTE

Que la bomba de tensión entre la UdeG y el Gobierno de Jalisco se desactivó —por ahora— tras horas de pulso. Ambas partes cedieron, privilegiando la razón, y firmaron un acuerdo que salva el presupuesto universitario: el estado aportará el 5% constitucional (equivalente a 8 mil 445 millones de pesos), pero con una condición clave: la Federación DEBE equiparar esos recursos, tal como exige la Ley General de Educación.

Que el detalle que encendió la mecha fue que el documento anterior fijaba un monto federal menor al estatal. La nueva versión —impulsada por la rectora **Karla Planter**, el gobernador **Pablo Lemus** y el subsecretario de la SEP **Ricardo Villanueva**— presiona a la SEP: “La Secretaría continuará promoviendo una participación equitativa para armonizar de manera gradual las aportaciones”. Victoria corta, advertencia larga, pues todos ganan sí, por ahora; pero Lemus no claudica: sigue exigiendo que la UdeG invierta en infraestructura fuera de sus planteles.

Que taxistas del aeropuerto, burócratas de SEP, IMSS, ISSSTE y cuanta corporación existe en Jalisco recibieron su ‘acordeón’ (alias guía para el voto útil). Todos “exhortados” a cumplir en la gran farsa del domingo... perdón, del “proceso judicial” para elegir representantes. El resultado: ¿México arruinó su ejemplo democrático mundial? La comunidad internacional ya solo ve dudas (y sonrisas incómodas). El personaje estrella: **Guadalupe Taddei**, arquitecta de este plan lopezobradorista. La historia ya tiene su nombre... ¿Cómo la recordaremos? Pronto los sabremos.

Que la farsa anticorrupción en Jalisco alcanza su clímax: **Moisés Absalón** y **Alba Marisol** (ex administradores del IPEJAL) fueron vinculados a proceso por estafar millones: alquilaban espacios públicos a precio de oro mediante una empresa fantasma, cobraban el doble de la tarifa oficial y embolsaban la diferencia con el cuento de “servicios extra”. Pero el verdadero escándalo es este: mientras la Fiscalía hace su trabajo, 20 diputados oficialistas y aliados -¡la mayoría!- votaron contra auditorías externas al IPEJAL. ¿A caso saben que la propuesta de **Candelaria Ochoa** de Morena hubiera destapado más cloacas? ■



Publicado en	Fecha	30/05/2025		Página y sección	09
MILENIO Jalisco	UdeG		País	Jalisco	
	Educación C&T		Mundo	Opinión	

PROSPECTIVAS

IVÁN MORENO



X: @CarlosIvanMoren

Éxodo científico: cuando el conocimiento estorba

En un gesto que revela más ideología que estrategia, el Gobierno Federal de Estados Unidos le retiró a Harvard la facultad de aceptar estudiantes internacionales. Aunque la medida fue congelada por los tribunales, el golpe simbólico está dado: para la administración Trump los académicos extranjeros son hoy una amenaza. Harvard, la misma universidad que edu-

có a ocho presidentes y tiene 161 premios Nobel, se ve ahora obligada a batallar en tribunales para defender a sus estudiantes extranjeros. El mundo al revés.

Este anti-intelectualismo empieza a rendir frutos, muy amargos. Según The Economist, las solicitudes de investigadores para salir de EE. UU. aumentaron 32% en el primer trimestre del año. Las de científicos extranjeros para entrar al país, en cambio, cayeron 25%. La revista Nature encuestó a más de 1,200 investigadores en EE. UU.: 75% dijeron estar considerando seriamente mudarse a otro país. Cuando tres de cada cuatro pilares del conocimiento evalúan empaquetar y marcharse, no se trata solo de estadísticas: es una advertencia.

Estados Unidos ha sido por más de un siglo el mayor imán para el talento científico global. El país concentra el 55% de los premios Nobel del mundo, y un tercio de esos galardonados no nacieron ahí. Llegaron atraídos por una cultura de apertura, recursos y libertad intelectual.

Este anti-intelectualismo empieza a rendir frutos, muy amargos

El caso de Katalin Karikó —nacida en Hungría, marginada en su país, y artífice de las vacunas de ARN mensajero en la Universidad de Pensilvania— es paradigmático. También, el Nobel de Economía 2024 lo compartieron tres investigadores de MIT y Chicago: Daron Acemoglu, Simon Johnson y James Robinson. Ninguno de ellos es estadounidense de nacimiento. Sus trabajos sobre instituciones, tecnología y desigualdad son parte central del debate global.

Estas historias resumen lo mejor del modelo de universidad abierta: atraer y confiar en el talento, sin importar su pasaporte. Invertir en ciencia, aunque sus frutos tarden décadas en madurar.

Lo irónico es que mientras EE. UU. se atrinchera, otras potencias —China, Alemania, Canadá, Reino Unido— se mueven para atraer ese talento con visas científicas expés, financiamiento estable y entornos más previsibles.

Un país que ahuyenta a los científicos, está deportando su futuro. ■



Publicado en	Fecha	30/05/2025			Página y sección	portada	
El Diario NTR PERIODISMO CRÍTICO	UdeG	x	Pais		Jalisco		
	Educación C&T		Mundo		Opinión		

ACUERDO REFORZARÁN EL PRESUPUESTO FEDERAL PARA LA UDEG

ZMG 2A

A PARTIR DE PRESUPUESTO CONSTITUCIONAL

Acuerdan fortalecer gasto federal de la UdeG

**NANCY ÁNGEL
GUADALAJARA**

La rectora general de la Universidad de Guadalajara (UdeG), Karla Planter Pérez; el gobernador del estado, Pablo Lemus Navarro, y el subsecretario de Educación Superior del gobierno de México, Ricardo Villanueva Lomelí, dieron a conocer la firma de un convenio de colaboración para fortalecer el financiamiento federal de la casa de estudios de acuerdo con el presupuesto constitucional local de 5 por ciento.

“Va a ser la primera vez en la historia, no solamente en Jalisco, de todo el país, que se inscriba en este convenio federal un presu-

puesto constitucional para la Universidad de Guadalajara, como el que tenemos ya en Jalisco”, resaltó el gobernador Pablo Lemus durante la firma del convenio.

Por su parte, Planter Pérez indicó que los recursos federales para la casa de estudios ahora se recibirán acorde al presupuesto constitucional que ésta tiene en Jalisco.

“Va a empezar a recibir ya todo este tema de los recursos federales a partir de un hecho, efectivamente, histórico, que es el 5 por ciento constitucional y que pone en un escenario verdaderamente bueno a la Universidad de Guadalajara para ir llevando a cabo todas sus funciones sustantivas”, expresó.



SIGNADO. El acuerdo fue firmado por Karla Planter, Pablo Lemus y Ricardo Villanueva.

Por su parte, Villanueva Lomelí indicó que los recursos federales se fortalecerán a través de un anexo de ejecución y a la par reconoció el trabajo del gobierno de Jalisco por lograr que éste sea el segundo estado a nivel nacional que brinda mayor aportación a su universidad.

“Jalisco cumple y eso es un ejemplo a nivel nacional. Efectivamente, este anexo de ejecución es el primero en todo el país, es único en todo el país, a un estado que, de manera constitucional, le aporta a su universidad el 5 por ciento de su presupuesto”, agregó el también ex rector de la UdeG.

ESPECIAL



Publicado en	Fecha	30/05/2025			Página y sección	portada
El Diario NTR PERIODISMO CRÍTICO	UdeG	Pais	Jalisco			
	Educación C&T	Mundo	Opinión			



MICHELLE VÁZQUEZ

HOSPITAL CIVIL TERCER LUGAR, LAS CONSULTAS POR PROBLEMAS DE TABAQUISMO

● **SALUD.** En vísperas el Día Mundial sin Tabaco, especialistas dieron a conocer que la tercera causa común de consulta médica es la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), y 90 por ciento estaría relacionado con el consumo del cigarrillo.

ZMG 2A



Publicado en	Fecha	30/05/2025	Página y sección		2
El Diario NTR PERIODISMO CRÍTICO	UdeG		País	Jalisco	
	Educación C&T		Mundo	Opinión	

EN CIVILES

EPOC, la 3era causa de consulta pulmonar

NANCY ÁNGEL
GUADALAJARA

En los Hospitales Civiles de Guadalajara (HCG) Fray Antonio Alcalde y Dr. Juan I Menchaca la tercera causa común de consulta médica pulmonar es la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC).

Así lo expusieron médicos de los nosocomios de cara al Día Mundial Sin Tabaco, conmemorado el 31 de mayo.

“Técnicamente la tercera causa más común de consulta médica es la enfermedad pulmonar obstructiva crónica y de los pacientes que nosotros atendemos por EPOC, el 90 por ciento son relacionadas con el cigarro y tan solo el 10 por ciento está relacionado con alguna otra causa”, detalló Gustavo Rosales Chávez, médico del Servicio de Neumología del Civil Nuevo.

Por su parte, el jefe del Servicio de Fisiología Pulmonar e Inhaloterapia del Civil Viejo, Gerardo Antonio Rojas Sánchez, apuntó que desde 2010 no hay cambios considerables en las estadísticas de enfermedades relacionadas con el consumo de tabaco; sin embargo, se han agregado los casos de personas que consumen cigarrillos electrónicos.



Publicado en	Fecha	30/05/2025			Página y sección	4
El Diario NTR PERIODISMO CRÍTICO	UdeG	Pais	Jalisco			
	Educación C&T	Mundo	Opinión			



Si la justicia, cuando llega, es lenta, las legislaturas locales también, sobre todo en algunos temas. Al menos así ocurrió con el Congreso del Estado, que hasta ayer aprobó una reforma a la Constitución local que crea la **fiscalía especializada en la investigación del delito de tortura**. Miren que tardarse oooooocho años y eso que los reconvino la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En las pasadas legislaturas actuaron como si en Jalisco no existiera la tortura. Bastaría con que se escribiera una crónica fidedigna de la finca usada durante años como sitio de detención ubicado en las avenidas Conchitas y Cruz del Sur, donde se cometieron numerosos actos de tortura... entre otros muchos lugares.

La cosa es que la Ley General en Materia de Tortura, aprobada en 2017, obligó a los estados a crear fiscalías especializadas en un plazo de 90 días. Solo que Jalisco no lo hizo. Porque de que hay diputados y diputadas expertos en rallen-ti-zar la hechura de leyes, los ha habido y los hay. A la orden de la Corte, dada en enero del año pasado, poco caso le hicieron en la legislatura pasada. Lo grave es que las torturas continuaron. Hay cifras de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y de la propia Fiscalía que revelan esa práctica monstruosa, sin que hasta 2023 hubiera sentenciados con sanción. Eliminar la tortura como práctica institucional es urgente.



Jalisco no sólo es el estado con más personas desaparecidas del país, sino que es la entidad donde hay más riesgos para las **personas buscadoras**, ya que se han registrado asesinatos y desapariciones de buscadores, como reveló el Movimiento Nacional por Nuestros Desaparecidos México, integrado por más de 90 colectivos de 25 estados de la República y de tres países de Centroamérica, acompañados por cerca de 40 organizaciones

civiles. El estudio se llama *Diagnóstico de Seguridad para Colectivos de Familias de Desaparecidos en México*.

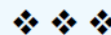
En relación con los peligros que enfrentan las familias buscadoras jaliscienses, anotemos que durante la sesión plenaria del Congreso del Estado ayer se acordó exhortar a la Secretaría General de Gobierno a que aplique medidas urgentes de prevención y protección para salvaguardar la integridad de personas defensoras de derechos humanos, del territorio y de familias buscadoras. La gravedad amerita una respuesta oficial que escuche a colectivos, instituciones y especialistas.



Para fortalecer el financiamiento constitucional de la Universidad de Guadalajara (UdeG), con recursos del Estado y la Federación, el gobernador **Pablo Lemus Navarro**; la rectora general, **Karla Planter Pérez**, y su antecesor, **Ricardo Villanueva Lomelí** (que reapareció), ahora como subsecretario de Educación Superior del gobierno de México, firmaron un convenio de colaboración. Buena noticia para la casa de estudios.



La diputada **Itzul Barrera** presentó una iniciativa de reforma para prohibir la reelección inmediata en cargos de elección popular y erradicar el nepotismo dentro de la administración pública en Jalisco, con entrada en vigor a partir de 2027. Lo que busca es armonizar la legislación estatal con la reforma constitucional federal impulsada por la presidenta **Claudia Sheinbaum**. De aprobarse, más de un legislador o ex legislador podría retorcerse.



Dos días y contando para la inédita **elección judicial** del primero de junio.



Publicado en	Fecha	30/05/2025			Página y sección	Portada
CRÓNICA JALISCO	UdeG	<input checked="" type="checkbox"/>	Pais		Jalisco	
	Educación C&T		Mundo		Opinión	

Ratifican, presupuesto Constitucional a la Universidad



Pablo Lemus ratificó la condición de la Universidad de Guadalajara como la única institución pública de educación superior, en todo el país, que tiene un presupuesto garantizado en la Constitución estatal. Ayer se anunció que, en un paso más para garantizar lo anterior, el 5 por ciento de presupuesto estatal se inyectará a la Universidad con claridad a partir de un convenio. En este convenio participan la UdeG, el gobierno que encabeza Lemus y también, como tercera parte, la Secretaría de Educación Pública federal.

El ex rector Ricardo Villanueva, ya en su calidad de subsecretario federal, estuvo en Guadalajara para ratificar que la Federación apoyará a la UdeG en los temas presupuestales y destacó que Jalisco es un ejemplo a nivel nacional porque genera un aporte sustancial a su universidad, en tanto que en muchos estados el presupuesto es cubierto por la federación hasta en un 70 por ciento.

Como se recordará, desde 2021

y a pesar de que hubo momentos rípidos entre la UdeG y el gobierno estatal, comenzó a plantearse un presupuesto constitucional. En 2023, el entonces gobernador de Jalisco Enrique Alfaro presentó finalmente en la Cámara de Diputados para que se estableciera ese presupuesto anual de 5 por ciento del total del presupuesto jalisciense. El 28 de febrero de 2024 se aprobó la reforma constitucional y quedó claro que en 2025 esto habría de ser instrumentado por un nuevo gobierno.

Pablo Lemus destacó que el convenio que está por firmarse ya está trazado en términos generales con el acuerdo de las tres partes. La rectora Karla Planter, que asistió junto con Villanueva a la casa de gobierno, comentó que esto significa concretar algo fundamental para la institución que dirige, “lo que nos pone un escenario verdaderamente bueno”. Señaló que se trata de un acuerdo que permitirá avances significativos en los planes que se han trazado para la universidad.

Firman convenio Planter, Lemus y Villanueva para garantizar presupuesto constitucional federal a la UdeG

La rectora Planter destaca que el acuerdo representa una oportunidad para fortalecer las funciones sustantivas de la universidad, como la docencia, investigación y vinculación



Karla Planter, rectora general de la UdeG.



El gobernador Pablo Lemus.



Ricardo Villanueva, subsecretario de Educación Superior.

Ricardo Gómez
metropoli@cronica.com.mx

El Gobierno de Jalisco, la Universidad de Guadalajara (UdeG) y la Secretaría de Educación Pública (SEP) formalizaron este miércoles un convenio que incorpora por primera vez a nivel nacional un presupuesto constitucional federal para una universidad pública estatal.

La firma del acuerdo fue anunciada mediante un video conjunto por el gobernador de Jalisco, Pablo Lemus Navarro; la rectora general de la UdeG, Karla Planter Pérez; y el subsecretario de Educación Superior, Ricardo Villanueva Lomelí.

De acuerdo con los funcionarios, este anexo de ejecución establece que la UdeG comenzará a recibir recursos federales bajo un esquema que reconoce el cinco por ciento constitucional que el estado ya destina a la universidad. Según Villanueva, se trata del primer caso en el país en que un convenio federal incluye este tipo de disposición.

“Reconocemos desde la federación que Jalisco haga un esfuerzo, estamos



Rectoría de la Universidad de Guadalajara.

trabajando en todo el país porque los estados justo aporten más, porque por ley tienen que llegar al 50 por ciento, Jalisco cumple y eso es un ejemplo a nivel nacional. Efectivamente, este anexo de ejecución es el primero que ya menciona en todo el país, es único en todo el país a un Estado que de manera constitucional”, explica Villanueva.

Durante su intervención, el gobernador Lemus afirma que el acuerdo permi-

te ampliar la matrícula, invertir en infraestructura y mejorar la operación general de la universidad. También destaca que el entendimiento se alcanza tras un proceso de diálogo con la comunidad universitaria y las autoridades educativas federales.

“Esto es histórico porque va a ser la primera vez en la historia, no solo de Jalisco, de todo el país, que se inscriba en este convenio federal un presupe-

sto constitucional para la Universidad de Guadalajara como el que tenemos ya en Jalisco. Obviamente esto es en beneficio de las y los jóvenes para poder ofrecer la matrícula con este presupuesto constitucional, invertir más en infraestructura universitaria”, señala Lemus.

La rectora Planter destaca que el convenio representa una oportunidad para fortalecer las funciones sustantivas de la universidad, como la docencia, investigación y vinculación, y ampliar el acceso a la educación superior en el Estado.

“Pone en un escenario verdaderamente bueno a la Universidad de Guadalajara para ir llevando a cabo todas sus funciones sustantivas como es la docencia, como es la investigación, como es la extensión, la vinculación e ir creciendo dando espacio a mayores alumnos que puedan ir incorporándose y hacer todos estos planes que tenemos en la Universidad de Guadalajara para Jalisco”, decreta Planter.

El convenio, coincidieron los participantes, sienta un precedente en el modelo de financiamiento para las universidades públicas estatales y plantea una ruta para mejorar su sostenibilidad financiera en el mediano plazo ●

Lluvias fuertes llegarán antes de lo previsto, alerta la UdeG

Meteorólogos del IAM pronostican un inicio temprano del temporal en Jalisco, con lluvias por arriba del promedio en junio y menos precipitaciones en julio y agosto

Pronóstico

Diego Araiza

metropoli@cronica.com.mx

El temporal de lluvias podría adelantarse este año en Jalisco, con precipitaciones intensas desde los primeros días de junio, advirtieron especialistas del Instituto de Astronomía y Meteorología (IAM) de la Universidad de Guadalajara (UdeG). En rueda de prensa, pronosticaron que el mes iniciará con lluvias superiores al promedio en diversas regiones del estado, con acumulaciones de hasta 40 milímetros por encima de lo normal.

Según explicó Mauricio López Reyes, meteorólogo del IAM, se espera que las lluvias comiencen en la zona de Los Altos y posteriormente se extiendan a regiones como la Ciénega, el Sur, el Centro y, por último, a la Costa Sur. “Junio es el mes con más lluvia en el año, y en 2025 podríamos tener un inicio más temprano con precipitaciones importantes en casi todo el estado”, señaló.

Las regiones con mayor probabilidad de lluvias intensas durante junio son los Altos de Jalisco, la Laguna, el Centro y el Sur, así como parte del Norte y Valles. Esta situación contrasta con lo que se prevé para julio y agosto, meses que podrían presentar un descenso en las precipitaciones debido al fenómeno conocido como canícula.



Las regiones con mayor probabilidad de lluvias intensas durante junio son los Altos de Jalisco, la Laguna, el Centro y el Sur, así como parte del Norte y Valles

“En julio y agosto tendremos lluvias, pero estarán por debajo del promedio. Aun con tormentas aisladas, el balance general será de menor precipitación”, indicó López Reyes.

En cuanto a las temperaturas, junio se mantendría dentro de rangos normales, pero la canícula podría traer calor extremo y poca lluvia, lo que representa un riesgo para cultivos y disponibilidad de agua en diversas regiones del estado.

Respecto a la temporada de huracanes, los especialistas del IAM pronostican una actividad regular, con la posibilidad de que algunos remanentes de ciclones lleguen a influir en el clima de Guadalajara, aunque los huracanes no impactan directamente la ciudad por estar lejos del mar. Aun así, subrayaron que basta un solo fenómeno intenso para generar afectaciones en la zona donde se desarrolle.

Durante la misma presentación, el meteorólogo Julio Zamora Salvador destacó que mayo de 2025 fue menos cálido que el del año anterior, gracias a la influencia del fenómeno de La Niña, que contribuyó a mitigar el calor. En contraste, en 2024 se vivieron temperaturas inusualmente altas, producto de El Niño y un sistema anticiclónico.

“En 2024 estuvimos cerca de romper el récord histórico de temperatura de 38.6 grados, con los 38.4 registrados el 10 de mayo”, recordó Zamora.

También mencionó que en lo que va

de mayo se han registrado precipitaciones ligeras en las regiones Ciénega y Altos, aunque en la región Centro aún no se han presentado condiciones que indiquen el arranque oficial del temporal.

Como recomendación, invitó a la población a evitar el contacto con las primeras lluvias de la temporada, ya que pueden arrastrar contaminantes acumulados en la atmósfera y provocar lluvia ácida, un fenómeno que afecta tanto a personas como a vehículos y construcciones.

El IAM pone a disposición de la ciudadanía el Radar Doppler, una herramienta que permite monitorear en tiempo real las lluvias en el Área Metropolitana de Guadalajara, disponible a través de su aplicación móvil. Esta plataforma ofrece datos útiles para la planificación diaria y la prevención de riesgos durante la temporada de lluvias •

En julio la canícula podría traer calor extremo y poca lluvia, lo que representa un riesgo para cultivos y disponibilidad de agua en diversas regiones del estado





CONVOCATORIA NACIONAL

La Universidad de Guadalajara, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 88 fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en los artículos 18 fracción I, 23 fracción I, 24, 25, 26, 27, 34, 36 y 54 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas, de la Universidad de Guadalajara, mediante la Coordinación de Servicios Generales.

CONVOCA

A las personas físicas o morales nacionales debidamente constituidas en posibilidad de construir la obra, descrita a continuación que deseen participar en la presente licitación para la adjudicación del contrato correspondiente:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO	FECHA LIMITE DE INSCRIPCIÓN	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
LI-006-VAAD-CCU-2025	CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE FACHADA FLOTADA DEL MUSEO DE CIENCIAS AMBIENTALES DEL CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	\$6'000,000.00	03 de Junio de 2025	05 de Junio de 2025 a las 10:30 hrs	13 de Junio de 2025 a las 12:00 hrs	150 días naturales

LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN DEBERÁN:

Solicitar su registro a partir de la fecha de la publicación y hasta la fecha límite que se indica en la licitación, conforme a continuación se indica:

Los interesados podrán solicitar su inscripción, requisito previo para poder adquirir las bases de la licitación a partir de la fecha de esta publicación, en días hábiles y hasta el 03 de Junio de 2025 de 10:00 a 14:00 hrs., en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales, situada en el piso 4 del Edificio de la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara ubicado en avenida Juárez No. 976, zona Centro, en Guadalajara, Jalisco, mediante el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria y pago no reembolsable de \$ 2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N) mediante depósito bancario.

Para esta licitación no se aceptará el registro de empresas en asociación en participación.

La visita al sitio de los trabajos se efectuará en la fecha y horario señalado en la presente convocatoria, la cita para realizarla será:

En el ingreso principal la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco "Juan José Arreola", ubicado en Periférico Norte No.1695, Col. Parque Industrial Belenes Norte, en el municipio de Zapopan, Jalisco.

El acto público de presentación y apertura de propuestas, se llevará a cabo en la fecha y horario señalado en la presente convocatoria, en la sala de juntas de la Vicerrectoría Adjunta Administrativa situada en el piso 4 del Edificio de la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara ubicado en avenida Juárez No.976, zona Centro, en el municipio de Guadalajara, Jalisco.

La Universidad de Guadalajara proporcionará un anticipo del 50% (cincuenta por ciento) del importe del contrato.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

- Solicitud por escrito dirigida al Coordinador de Servicios Generales, Ing. Esteban Segura Estrada, donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y la descripción de ésta, en papel membretado de la empresa.
- Copia de la cédula de inscripción al Padrón de Contratistas de la Administración General de la Universidad de Guadalajara vigente 2024-2025(*).
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara. (<http://secgrol.udg.mx/normatividad/ngeneral/ReglamentoAdqArrCon.pdf>).
- Independientemente de los documentos presentados, la experiencia y capacidad técnica, deberá ser demostrada de acuerdo a lo siguiente: Mediante copias fotostáticas de carátulas de contratos u órdenes de trabajo, relativas a la ejecución de obras similares a las de la licitación correspondiente y datos de los contratantes para poder pedir referencias.
- Carta firmada por su representante legal en la que indique si la empresa se encuentra en procesos de demanda alguna por trabajos ejecutados con anterioridad o en procesos legales que puedan afectar la ejecución de las obras.
- Constancia de situación fiscal, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta licitación
- Opinión POSITIVA del cumplimiento de obligaciones fiscales, de acuerdo al artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta licitación.
- Copia del Registro vigente de personas físicas o morales, que presten servicios especializados o ejecuten obras especializadas (REPSE), a que se refiere el artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo.

(* EN CASO DE NO ESTAR INSCRITO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, SERÁ NECESARIO ADICIONALMENTE A LO ANTERIOR, PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN EN COPIA SIMPLE Y ORIGINAL PARA SU COTEJO:

- Acta constitutiva y sus modificaciones. En el caso de persona física, acta de nacimiento.
- Documento notariado mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal.
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- Identificación oficial con fotografía del representante legal.
- Declaración anual de impuestos del año 2024, donde se incluya Acuse de recibo de la declaración, así como los Estados financieros básicos y la conciliación contable-fiscal presentada en dicha declaración, con lo que se comprobará el capital contable mínimo requerido. En el caso de no estar obligado a presentar la declaración de 2024 por ser empresa de reciente creación, deberá presentar estados financieros dictaminados por un contador público registrado ante el SAT, anexando copia del registro, además de carta de fianzamiento expedida por una institución afianzadora por el importe de dos veces el capital contable requerido.
- Registro patronal de la empresa ante el IMSS incluyendo últimos pagos.
- Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con fecha de emisión de no más de 60 días anteriores a la fecha de publicación de esta convocatoria.

Una vez cotejada la documentación, los originales serán regresados al solicitante.

La Universidad de Guadalajara se reserva el derecho de verificar la información entregada por las empresas interesadas, y con base en ella evaluará su capacidad administrativa, técnica y financiera y determinará a cuáles de ellas acepta para ser inscritas y participar en la licitación.

Los documentos de la licitación serán entregados el siguiente día hábil de aceptada la solicitud de inscripción.

La Coordinación de Servicios Generales, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen técnico que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual el Comité General de Compras y Adjudicaciones de la Universidad de Guadalajara adjudicará el contrato al licitante que reúna las condiciones necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, y haya presentado la oferta evaluada solvente más baja.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas podrá ser negociada por los licitantes.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Esta licitación se sujetará a lo dispuesto en el Reglamento de obras y servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y en las bases de la licitación.

Todo lo no previsto en esta convocatoria o en las bases de la licitación se resolverá de acuerdo a los reglamentos de la Universidad de Guadalajara.

ATENTAMENTE

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco a 30 de Mayo de 2025
"1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar"

María Guadalupe Cid Escobedo
Vicerrectora Adjunta Administrativa
Secretaría Ejecutiva del Comité General de Compras y Adjudicaciones



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

**¡Somos la mejor calificada en
aprendizaje en línea a nivel América Latina!***

Según el



Times
Higher
Education

UdeG fue la **mejor evaluada** entre las 14
universidades que obtuvieron la **categoría plata.**

Somos 1er lugar nacional en 5

 **OBJETIVOS** DE DESARROLLO **SOSTENIBLE** **



EDUCACIÓN DE CALIDAD



IGUALDAD DE GÉNERO



ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



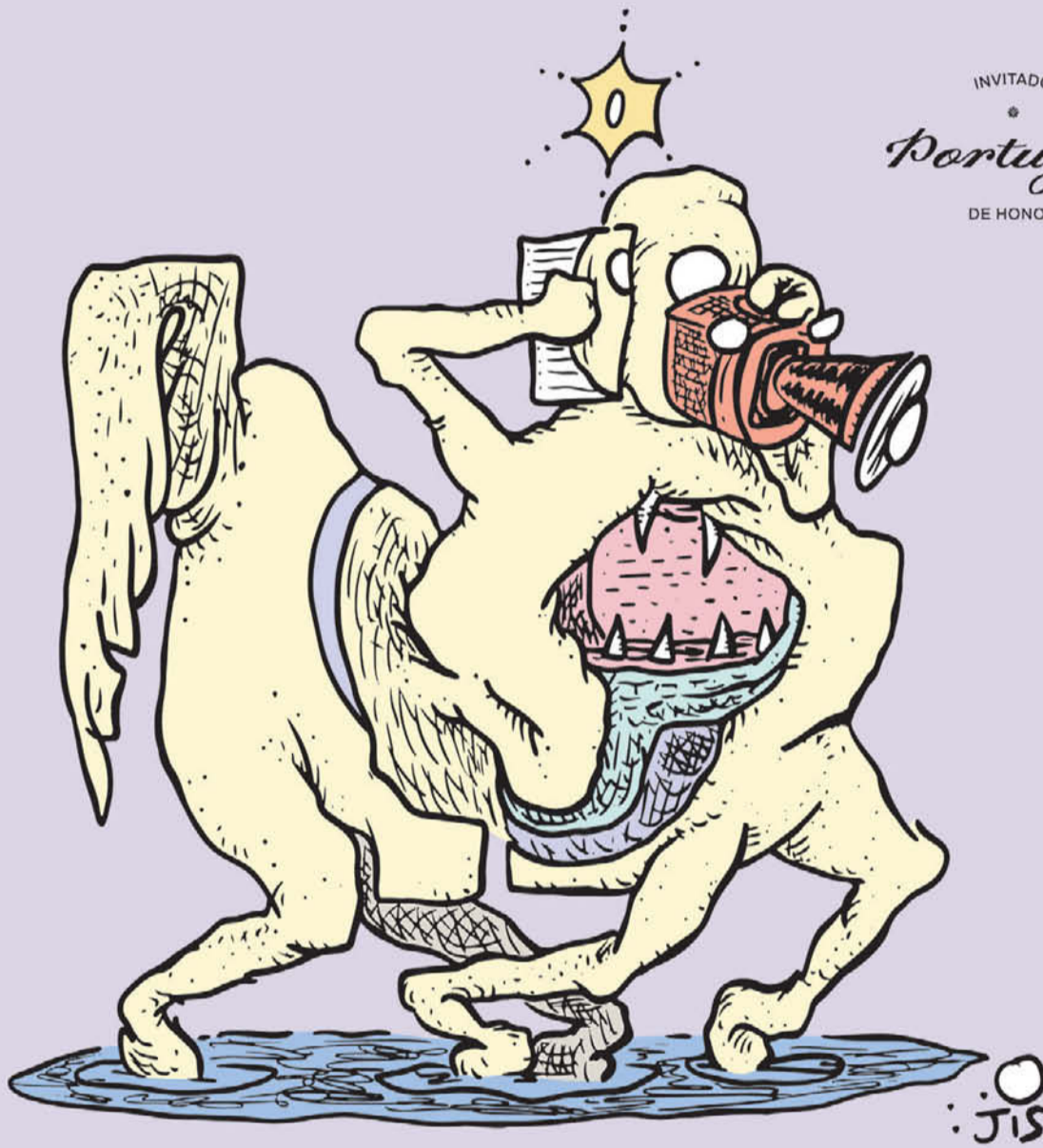
ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

*Fuente: Online learning Rankings (OLR) 2024: <https://www.timeshighereducation.com/world-university-rankings/online-learning-rankings-2024-results-announced>. Información consultada el 10 de diciembre del 2024.

** Estas posiciones son respecto a IES públicas estatales.

Fuente: Impact Rankings 2024: <https://www.timeshighereducation.com/impactrankings>. información consultada el 12 de junio de 2024.

40 FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE EN GUADALAJARA



INVITADO
 •
Portugal
 DE HONOR

6 AL 14 de JUNIO 2025





Publicado en	Fecha 30/05/2025	Página y sección 15		
MILENIO Jalisco	UdeG	País	Jalisco	
	Educación C&T	Mundo	Opinión	



BEN & FRANK





Publicado en	Fecha	Página y sección		
	30/05/2025	8a		
El Diario NTR PERIODISMO CRÍTICO	UdeG	País	Jalisco	
	Educación C&T	Mundo	Opinión	

40 FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE EN GUADALAJARA

INVITADO
Portugal
DE HONOR



6 AL 14 de JUNIO 2025

f FICG GUADALAJARA

X FICG OFICIAL

@FICG

★ FICG | 40

WWW.FICG.MX





CULTURA



**UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA**
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

El libro será presentado durante la FIL de este año

CELEBRAN SU LITERATURA PUNK

REBECA PÉREZ VEGA

El primer acorde que Mariana rasguea en su guitarra no es de punk ni de amor. Es una nota disonante de ansiedad. No sabe mucho de ese género musical, pero cuando el chico que le gusta la invita a un concierto, decide sumarse a una banda de anarquistas adolescentes llamada Criaturas Podridas.

Así comienza el recorrido que la autora Erika Zepeda (Guadalajara, 1982) propone en su más reciente novela, *Prohibido el Punk*, con la que acaba de ganar el Premio Gran Angular 2025, otorgado por Fundación SM y que será entregado en la próxima edición de la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara.

Ambientada en la Guadalajara de 1999 —una Ciudad en plena ebullición cultural, previa al vértigo del nuevo milenio—, la novela retrata con crudeza y humor el tránsito de una adolescente que, entre conciertos que la angustian, referencias pop y ensayos musicales, intenta encontrar su lugar en el mundo.

Zepeda, conocida autora de literatura infantil, confiesa que se trata de su proyecto más personal, una especie de “nuevo inicio” en su trayectoria como escritora: “Para mí es como volver a empezar, pero ahora en el mundo de la literatura juvenil. Había intentado antes escribir para jóvenes, pero

no había resultado. Con esta historia me sentí muy segura”.

Zepeda, autora galardonada en múltiples ocasiones por su obra de literatura infantil —entre otros, con el Premio Barco de Vapor en 2016 y el Premio Nacional Valladolid a las Letras en 2024—, da un giro a su estilo narrativo al adentrarse en el mundo adolescente con una protagonista que ama la música, la angustian los conciertos y sufre ataques de pánico.

“Escribí una historia muy personal. Mariana, como yo, no se siente nada bien al asistir a conciertos. La pasa fatal. Irónicamente, la música es fundamental en su vida, como en la mía lo ha sido la literatura”, relata la autora de *63 Señoritas Condenadas a la Desolación e Instrucciones para Convertirse en Pirata*.

En *Prohibido el Punk*, Mariana no solo busca conquistar al chico que la invitó al concierto, sino que termina involucrándose en una banda sin saber tocar punk y sin tener idea de lo que representa ese mundo.

En ese trayecto se enfrenta con un padre alcohólico, la precariedad laboral, el bullying y el vértigo de la adultez inminente. Pero todo se narra con un tono ácido, propio de una chica de 17 años que ve el mundo desde el filo.

En ese contexto, uno de los recursos centrales de la novela es el humor. No se trata de una his-

toria ligera, sino de una estrategia narrativa para abordar temas difíciles con una dosis de ironía y cinismo juvenil.

“Uso muchísimo humor. Me encanta y me funciona para retratar situaciones dolorosas en mis libros. En el caso de este libro abordo temas peliagudos pero todo con humor pues todo lo describe la propia protagonista con un tono ácido, cínico”, señala la escritora.

Además del cambio temático, respecto a sus obras previas en las que abunda la fantasía la ciencia ficción y el terror, Zepeda decidió experimentar con la forma. Por primera vez situó la novela en un tiempo y ciudad específicos y escribió en primera persona.

“Creo que no tiene mucha relación con nada anterior. Busqué cosas diferentes a todo lo que había hecho antes. No suelo escribir en primer persona, por ejemplo, y *Prohibido el Punk* está escrito desde la voz de Mariana.

“También incluyo muchas referencias pop de música, películas y hasta series de televisión. Además todo sucede en Guadalajara en el año 99. Jamás había ubicado uno de mis libros en un lugar o tiempo tan preciso”, completa la autora tapatía.

La tapatía Erika Zepeda gana el Premio Gran Angular 2025 con una historia juvenil sobre música, ansiedad y autodescubrimiento

■ Erika Zepeda ganó en el pasado el Premio Barco de Vapor de literatura infantil.



UNA NOVELA CON BANDA SONORA

La música es el hilo conductor de la novela. No solo el punk, del que Zepeda admite no ser experta, pero que investigó para construir el universo de Criaturas Podridas. También aparecen boleros, cumbias, pop noventero, rancheras y hasta música clásica.

“Es un paseo que inicias de la mano de Edith Piaf, luego saltas a los éxitos de José Alfredo y terminas escuchando a Mozart”, explica la autora, quien apostó por entrelazar estilos, emociones y épocas en una novela de múltiples capas.

El jurado de Gran Angular —conformado por Laura Guerrero Guadarrama, Lluvia Soto, Berta Márquez, María José Ferrada y Juan Carlos Abril, especialistas en literatura juvenil, editores y autores de México, España y Latinoamérica— destacó esa riqueza narrativa y musical como uno de los principales valores de la obra.

“La obra fue seleccionada por ser una propuesta que teje un paisaje emocional complejo que refleja con autenticidad emociones propias. Presenta múltiples capas narrativas que permiten diversas lecturas en las que se entrelazan recursos sonoros, musicales, visuales y dramáticos”, se explica en el acta del jurado.

SIN COMPLACENCIAS

Erika Zepeda cree en el poder de la literatura juvenil como espacio para conectar con los jóvenes sin filtros ni condescendencias.

“Existen muchos lectores en el sector juvenil. De bestsellers, claro, pero también de historias que no buscan complacer a los lectores adultos, que no tienen miedo de conectar con los jóvenes y me parece que este fenómeno se da gracias a que muchos jóvenes ya manejan su propio dinero y buscan sus propias lecturas.

“Creo que mi libro estará en este rubro, en conectar con los lectores juveniles sin miedo al ‘qué dirán’ de los lectores adultos”, remarca.

Prohibido el Punk será publicado por SM México, que este año celebra su 30 aniversario en el País, y se presentará durante la FIL Guadalajara.

@culturamural

mural.com.mx/cultura

CULTURA

VIERNES 30 / MAY. / 2025 / cultura@mural.com.mx



COLUMNAS



**UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA**
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL DE
COMUNICACIÓN SOCIAL



Publicado en	Fecha	30/05/2025		Página y sección	02
EL INFORMADOR DIARIO INDEPENDIENTE	UdeG	País		Jalisco	
	Educación C&T	Mundo		Opinión	

EN TRES PATADAS



diego.petersen@informador.com.mx
Diego Petersen Farah

Historias del mundo al revés

Leo en un volante. Recomendaciones para evitar ser víctima de extorsión: Mantenga la calma en caso de recibir una llamada sospechosa. No proporcione datos personales, familiares ni bancarios. No realice depósitos ni transferencias. Cuelgue inmediatamente y repórtelo... El párrafo continúa con una serie de recomendaciones sobre cómo educar a los hijos y a los adultos mayores para que no caigan en engaños. Todo parece lógico y de gran utilidad. Todo luce muy bien en este volante, hasta que vemos la firma: CDN, Cártel del Noreste.

El volante, que lleva por título “Comunicado a la ciudadanía de Nuevo Laredo” se repartió casa por casa en esa ciudad fronteriza y me lo envió un amigo que vive allá. En él se informa que este cártel “no participa ni está vinculado con actos de extorsión, secuestro o amenaza telefónica”. Lo suyo, lo suyo, es otra cosa, a saber: el narcotráfico, el tráfico de personas, la prostitución, lavado de dinero y asesinato a sueldo, según el Departamento de Estado de Estados Unidos. El cártel del Noreste fue uno de los cárteles mexicanos declarados como Organización Terrorista Extranjera en febrero pasado. Más adelante, en el mismo volante se lee una hermosa declaración de principios del cártel: “Reafirmamos nuestro respeto a las personas que trabajan de manera honesta, incluyendo a comerciantes, operadores de transporte, taxistas, vendedores por redes sociales y cualquier otro ciudadano que se esfuerza por salir adelante”.

El cártel del Noreste es, por decirlo de alguna manera, descendiente directo de los Zetas. Tras el enfrentamiento entre el cártel del Golfo y los Zetas, quien se quedó al frente de la plaza de Nuevo Laredo fue una pandilla apodada Los Texas, liderada

por la familia Solana. Primero declararon la guerra a los viejos Zetas y ahora se enfrentan a lo que queda del cártel del Golfo, a quienes acusan de ser los autores de las extorsiones telefónicas en Nuevo Laredo. Hoy el cártel del Noreste está liderado por Mateo Solana, un personaje siniestro al que apodan “La sombra”.

Entre la información interesante que proporciona el volante es que los extorsionadores operan para el cártel del Golfo desde las cárceles estatales de Ciudad Victoria, Altamira, Reynosa y Matamoros, y hace un llamado a denunciar el delito ante las “autoridades competentes”. Lo de competentes es claramente un gesto de humor involuntario, pues el gobernador Américo Villareal es, al igual que muchos gobernadores del país, absolutamente incapaz de controlar las cárceles que hoy son centros de operación del crimen organizado.

Como en la canción “El mundo al revés” de Paco Ibáñez, en la que había una bruja hermosa, un príncipe malo y un lobito bueno al que maltrataban todos los corderos, en el México que nos tocó vivir son los cárteles y no las autoridades quienes se preocupan por la seguridad de los ciudadanos.

Cosas veredes, Sancho.

EN PERSPECTIVA



jonathan.lomeli@informador.com.mx

Jonathan Lomelí

El sueño de un pueblo en Jalisco

Pregunten a tres mexicanos si desconfían de los partidos políticos y si los consideran corruptos. Dos de esos tres contestarán a ambas preguntas que sí. Y el tercero, supongo, es político y está afiliado a un partido.

Son datos duros del Inegi. Por eso imaginen la emoción que podría despertar en México la siguiente sinopsis digna de una serie de Netflix, pero real:

Un pueblo indígena en la zona alejada del Norte de Jalisco, cansado del sistema de partidos políticos, comienza una lucha para desembarazarse de ese lastre corrupto que nunca los ha representado.

Tras cinco años de litigio, el Estado mexicano les concede por fin una consulta democrática y, en una votación histórica, la mayoría de los pobladores decide terminar con la partidocracia y regirse por su propio sistema de usos y costumbres.

Ahora, la decisión final está en manos del Congreso local que avalará o rechazará esta decisión colectiva.

¿Las y los diputados tendrán la voluntad de legislar y conceder este derecho a la libre autodeterminación de un pueblo autóctono? ¿Comprenderán la trascendencia de discutir y atender con urgencia este tema? ¿O le darán carpetazo apostando al olvido como tantos asuntos? ¿Se atreverán a ir en con-

tra de aquello que los ha empoderado en un siglo de partidocracia?

Pues todo esto ocurre en nuestra Entidad. El 18 de mayo, la comunidad indígena Kuruxi Manuwe de Tuxpan de Bolaños, Jalisco, votó a favor en una consulta histórica, organizada por el IEPC Jalisco, para cambiar su sistema de Gobierno.

Es la recta final de un proceso que se gestó desde 2018, cuando los pobladores, mayormente indígenas, se negaron a votar. Dos años después comenzaron la ruta jurídica con una solicitud de consulta que inicialmente rechazó el IEPC Jalisco. Tras sortear obstáculos e impugnaciones, la consulta procedió.

El proceso implicó la realización de un estudio antropológico a cargo de especialistas del ITESO y la UdeG, que confirmó la existencia de un pueblo originario en el Norte de Jalisco con normas, cosmovisión y costumbres propias, preexistente a la colonización.

En contraste con el sistema de partidos, el sistema de usos y costumbres implica que la comunidad entera decide quiénes serán sus representantes, en este caso, a nivel municipal. Para ello consultan a los sabios y ancianos (consejos de mayores, marakames, abuelos) para que presenten propuestas.

Los representantes son elegidos en asambleas comunitarias basándose en su compromiso, servicio y contribuciones a la comunidad.

El antecedente histórico de un sistema de Gobierno autónomo es la comunidad de Cherán, en Michoacán, que en 2011 sentó este precedente histórico en el país.

En Jalisco podría ocurrir lo mismo (si los legisladores lo permiten). ¿Se imaginan? Un pueblo que logró deshacerse de los partidos políticos y, al mismo tiempo, hacer valer un derecho histórico como pueblo originario. Qué gran relato. Para Netflix, sin duda.



Publicado en	Fecha	Página y sección		
	30/05/2025	02		
EL INFORMADOR DIARIO INDEPENDIENTE	UdeG	País	Jalisco	
	Educación C&T	Mundo	Opinión	



Votos de iniciados y en la opacidad

Ese será el escenario que veremos el domingo en las urnas que se instalen luego del muy cuestionado proceso de organización de la primera elección que habrá en México para elegir a la mitad de las y los juzgadores del Poder Judicial Federal y locales en 17 Estados de la República, que propuso el ex presidente Andrés Manuel López Obrador y logró imponer luego del avasallador triunfo electoral obtenido hace un año con su candidata, la hoy Presidenta Claudia Sheinbaum.

La justificación era que había que rescatar a un Poder Judicial Federal corrupto, nepotista y al servicio de los neoliberales y los adinerados del país, para que el pueblo pudiera elegir a nuevos ministros, magistrados y jueces y tener una verdadera e imparcial impartición de justicia.

Por eso, el primer gran indicador que nos dirá si esa promesa de los gobiernos de la 4T se cumplió o quedó solo en demagogia será ver si el nepotismo no cambió solo de familias, y los influyentes ahora no son los que ostentan el poder y pudieron movilizar a sus huestes, con acordeón en mano, para colocar a sus incondicionales, al ver los nombres de las y los nuevos juzgadores que se instalen en el nuevo Poder Judicial bajo la modalidad de elección popular.

Todo indica que esa será la inercia que prevalezca el domingo en la que predominarán los acarrees. Serán boletas para los que lleven nombres y números seleccionados. Para una especie de votantes iniciados que ya fueron aleccionados cómo y por quién votar. Las y los candidatos que no hayan logrado el respaldo de los liderazgos de la clase política y gubernamental sólo tendrán el voto de su red familiar y de amistades. La poca ciudadanía que acuda a votar, sin el incentivo de apoyar a algún juzgador o aspirante a juzgador conocido, llegará prácticamente en blanco, sin saber por quién votar a ciencia cierta, porque los dos meses de campaña muy poco ayudaron para identificar y distinguir a las y los aspirantes que se disputarán 881 cargos del Poder Judicial Federal.

Al término de esta primera jornada electoral vendrá el momento del conteo de los votos que significará uno de los más grandes retrocesos en la historia de la democracia ciudadana de este país, cuando las boletas sean llevadas a contarse en privado, sólo por la burocracia electoral y no por los vecinos como se hace en las elecciones para elegir a los representantes del Poder Ejecutivo y el Poder Judicial.

Así, otras de las grandes pérdidas será la credibilidad y confianza que nos daba un órgano electoral independiente como el Instituto Nacional Electoral (INE), que nos costó generaciones construir, y que ahora volverá a la opacidad para el procesamiento de los resultados, como le dicta el oficialismo.



Publicado en	Fecha	30/05/2025			Página y sección	4a
El Diario NTR PERIODISMO CRÍTICO	UdeG	País		Jalisco		
	Educación C&T	Mundo		Opinión		

AL MARGEN DEL PODER

JORGE REGALADO

sj39838@yahoo.com

Once años: Ayotzinapa

Once años, 128 conmemoraciones y una incuantificable cantidad de acciones por todo México y en varios países del mundo han sido insuficientes para que el Estado mexicano esclarezca y haga justicia en el caso de la desaparición de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa. La justicia y la verdad, por lo visto, no está ligada a los cambios en los poderes estatales.

De hecho, el Poder Legislativo parece haberse olvidado de los normalistas. El Judicial, por vez primera en la historia, está a punto de ser electo, así que más adelante sabremos si, con ello, por fin, en México nos acercamos un poco lo que dice la teoría que es el Estado de derecho.

La digna resistencia de las madres y padres de los estudiantes ha logrado que el caso siga vigente. Y es que, como ellos dicen, “el amor a un hijo no tiene fecha de caducidad”. Y tampoco tiene precio. Ante ello, las típicas políticas del desgaste, la cooptación y la división, intentadas por los gobiernos han fracasado en su aspiración de llevar al olvido este crimen.

El gobierno de Enrique Peña Nieto utilizó todos sus recursos para encubrir este crimen de Estado. Con ese fin construyó la endeble teoría de la “verdad histórica”, misma que fue desarticulada y exhibida por los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Expertos y Expertas Independientes (GIEI).

La llegada de AMLO a la Presidencia de la República, así como sus promesas al respecto, hizo renacer las esperanzas entre las madres y padres de que habría verdad y justicia. Al final no solo no se logró, sino que terminó confrontado con ellas y ellos, con sus abogados y, en general, con los defensores de derechos humanos. Fortaleció la muralla verde olivo del Ejército y lo mantuvo intocable. AMLO no se adhirió a la “verdad histórica” pero igual terminó su gestión dejando este pendiente.

Las madres y padres, como corresponde, no cejan en sus demandas. Con Claudia Sheinbaum llevan tres reuniones sin lograr avances significativos. Ellos insisten en que les entregue los 800 folios en poder de la Sedena. Están convencidos de que en ellos hay información que inculpa al Ejército. Se siguen negando. También piden el regreso al país del GIEI para que dé continuidad a sus indagaciones.

Han agregado a sus demandas la remoción de Rosendo Gómez Piedra, fiscal especial para el caso. Lo consideran corrupto, no digno de su confianza e incompetente. Y para confirmar tal incapacidad, este sujeto, el día de la tercera reunión con Claudia, declaró que lo que buscan son los cadáveres de los estudiantes. Los padres han insistido desde siempre que los busquen y los quieren vivos. Estas diferencias son las que hacen tensa la relación y el diálogo.

Después de la tercera reunión con Claudia, las madres y los padres dijeron mantener su confianza en ella porque ha mostrado disposición y esperan avanzar. Claudia, por su parte, consideró que lo dicho por Gómez Piedra fue “desafortunado” y que analizaran la necesidad de su remoción. Se puede pensar que los días de este fiscal están contados. Quizá su salida coincida con los resultados de la elección del Poder Judicial.



HUESTES AL MEJOR POSTOR

El nombre de **Salvador Caro Cabrera**, quien llegó a ser una pieza importante para Movimiento Ciudadano, pero que ahora se encuentra en las filas de Morena, ha salido a relucir últimamente en la conversación pública de **Jalisco**, luego de meses de mantenerse con un perfil muy bajo, casi subrepticio, como si el experimentado político jalisciense no terminara de resolver su acomodo entre los muchos engranes que tiene la maquinaria guinda.

Las menciones alrededor de **Caro Cabrera**, quien inclusive había logrado convertirse en un operador confiable y cercano para **Enrique Alfaro Ramírez**, hasta antes de que sorpresivamente tomara la determinación de brincar al bando morenista, suelen estar vinculadas con la elección judicial que ya está en puerta, y que para el caso de Jalisco únicamente se realizará en su vertiente federal, pero sin involucrar, por lo tanto, puestos judiciales locales.

Estos trascendidos sobre el **exdiputado federal**, sin embargo, no son nada halagüeños, pues refieren que el ahora morenista estaría ofreciendo su estructura territorial en la metrópoli de **Guadalajara** para todas aquellas candidatas y candidatos que están conteniendo por alguno de los cargos judiciales federales que están en disputa, y que desean obtener un "impulso" extra, por decirlo de algún

modo, con los miles de votos que mantiene aquel bajo su poder.

¿A cambio de qué, se preguntarán muchos, movillaría **Caro Cabrera** su estructura territorial durante esta elección? Dinero, podrían pensar algunos; congraciarse con las cúpulas de Morena donde poseen la llave que abre la puerta hacia las mejores candidaturas, dirán otros; o control judicial, concluirán otros más, sabiendo que habrá juzgadores federales que obtuvieron sus plazas con el caudal de votos que él mismo les proveyó.

HUIR DEL TITANIC

Mientras el **Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales de Jalisco** vive sus últimos momentos de existencia, ahora que está próxima su extinción derivado de la reforma federal en la materia, uno de sus tres comisionados, **Salvador Romero Espinosa**, resolvió pronto cómo saltar del Titanic antes de que llegue su inexorable hundimiento: la elección judicial.

En efecto, el comisionado habrá pensado que nada le obligaba a correr el mismo destino fatídico que hoy oscurece al instituto y decidió volverse candidato por una de las magistraturas federales. "El muerto al pozo y el vivo al gozo", podría convertirse en el nuevo lema institucional de ese organismo que tiene los días contados.



El nombre de Salvador Caro Cabrera ha salido a relucir en la conversación pública de Jalisco.



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

CARPETA INFORMATIVA NACIONAL

30 DE MAYO DE 2025



UDEG



**UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA**
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL DE
COMUNICACIÓN SOCIAL



Publicado en	Fecha 30/05/2025	Página y sección 15Cultur		
REFORMA <small>COMUNICACIÓN Y MEDIOS</small>	UdeG	<input checked="" type="checkbox"/>	Pais	Jalisco
	Educación C&T		Mundo	Opinión



■ Erika Zepeda fue premiada en España por su libro *Prohibido el punk*.

Obtiene mexicana el Gran Angular

REBECA PÉREZ VEGA

Por su novela juvenil *Prohibido el punk*, la escritora mexicana Erika Zepeda (Guadalajara, 1982) fue reconocida con el Premio Gran Angular 2025, otorgado por la Fundación SM.

La obra destaca por su complejidad emocional, humor sutil y una estructura narrativa rica en referencias musicales y culturales, según explica la propia editorial con sede en España.

“La obra fue seleccionada por ser una propuesta que teje un paisaje emocional complejo que refleja con autenticidad emociones propias. Presenta múltiples capas narrativas que permiten diversas lecturas en las que se entrelazan recursos sonoros, musicales, visuales y dramáticos”, según el acta del jurado, integrado por Laura Guerrero Guadarrama, Lluvia Soto, Berta Márquez, María José Ferrada y Juan Carlos Abril.

Ambientada en Guadalajara en 1999, la historia sigue a Mariana, una adolescente con ataques de pánico que, para impresionar al chico que le gusta, entra a una banda de punk llamada Criaturas Podridas.

Aunque el detonante es amoroso, el relato se transforma en un viaje de autodescubrimiento, en el que la protagonista explora temas como la identidad, la precariedad laboral, el bullying y la familia, todo narrado desde una voz ácida e ingeniosa.

Para Zepeda, el Gran Angular, otorgado a novelas de corte juvenil, representa una especie de nuevo comienzo.

“Ganarlo representa mucho en mi carrera como escritora. No necesariamente los escritores de literatura infantil tenemos el talento o la visión para escribir literatura para jóvenes. Son libros muy diferentes. Yo había intentado escribir para jóvenes pero no había resultado”, señaló.

La se realizará durante la próxima Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara.



Publicado en	Fecha	30/05/2025			Página y sección	5Cancha
REFORMA CORRECCIÓN DE MEXICO	UdeG		País		Jalisco	
	Educación C&T	x	Mundo		Opinión	



LA PROMESA

Los que tenemos corazón de pollo nos hicimos fans del PSG para la Final de la **Champions League 2025** por culpa de **Luis Enrique Martínez**.

El entrenador del cuadro parisino confesó, en el marco de la Semifinal que disputó su equipo ante el **Arsenal** hace unas semanas, lo que significaría ganar **la Orejona** por segunda vez en su carrera y, más aún, nos "obsequió" una expectativa que nunca jamás en la historia de la Liga de Campeones de la UEFA, se había presentado.

Digamos que unas palabras de Luis Enrique bastaron para que muchos esperemos un momento súper especial después de la Final que no es el levantamiento del trofeo y que será, si sucede, mil veces más especial.

Hace unos días, Luis Enrique habló de su hija **Xana**, quien falleció el 29 de agosto de 2019 a la edad de 9 años, tras luchar contra un osteosarcoma. Ante la inminencia de su segunda Final de Champions, el entrenador español no pudo evitar recordar a su pequeña, quien lo acompañó en los festejos de su primer título, conseguido en 2015, cuando Xana tenía 5 años, en aquel duelo que el **Barcelona** le ganó 3-1 a la **Juventus** en el **Estadio Olímpico de Berlín**.

"Recuerdo una foto increíble en la Final de la Champions, donde Xana planta una bandera del Barsa (en el centro del campo). Tengo el deseo de poder hacer lo mismo con el PSG. No estará mi hija físicamente, pero sí espiritualmente".

No se tú, pero el sábado an-

te el **Inter de Milán**, hasta dan ganas de apoyar al PSG y si se da el primer triunfo del cuadro parisino en una Final de Champions League, mi corazón latirá cuando vea a Luis Enrique tomar una bandera y acercarse al círculo central del campo de la **Are-na Allianz** de **Múnich**.

POTRO CONVENENCIERO

Después de ser uno de los clubes puntales que firmaron el recurso que los 10 Clubes de la **Expansión MX** para demandar que la **Liga MX** les devuelva el derecho a ascender a la **Primera División**, el **Atlante** quedó pésimamente parado ante sus similares luego de, sorpresivamente, bajarse del grupo de quejosos.

Me cuentan que la banda en la que quedaron **Morelia**, **la Jaiba Brava**, **Atlético La Paz**, **Cancún**, **Cimarrones**, **Alebrijes**, **Mineros**, **Venados** y **Leones Negros** está enchiladísima contra los **Potros de Hierro**, cuyo dueño, **Emilio Escalante**, se las habría arreglado para evadir el conflicto y pasarse hasta el frente de la cola del eventual ascenso, el cual estaría muy cerca de fraguar.

Así jugó sus cartas Escalante, que dicen que él tendría preferencia para comprar la franquicia del **Querétaro** que **Grupo Caliente** tiene en venta, incluso con el favorcito de poder pagarla en abonos chiquitos, o en su defecto sería el primer "invitado" para treparse al barco de la Liga MX en la Temporada 2026-27 sin siquiera ganarse el ascenso en la cancha.

Con razón se tardó 15 segundos en bajarse del barco de los 10...



Publicado en	Fecha 30/05/2025	Página y sección 34		
EL FINANCIERO	UdeG	x	País	Jalisco
	Educación C&T		Mundo	Opinión

Las cinco oportunidades perdidas por México

COLABORADOR INVITADO

Juan Antonio García Villa

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@jagarciavilla



En su edición de mayo del año en curso, la revista *Nexos* trae una versión editada de las participaciones que periodistas y académicos invitados tuvieron en cinco mesas de deliberación, realizadas en el marco de la FIL de Guadalajara, en noviembre de 2024. El tema —por demás atractivo— de ese foro fue: “México: Las cinco oportunidades perdidas”.

Esas cinco oportunidades perdidas se hacen consistir en las siguientes: “1. El desenlace trágico del movimiento del 68. 2. La promesa de la abundancia petrolera que se disolvió en la crisis de 1982. 3. La promesa de la modernización salinista. 4. El proceso de transición que desembocó en un regreso au-

toritario a partir de 2018. 5. La llamada Cuarta Transformación que verificó ese retroceso y le dio rango constitucional”.

Explica el director de la revista, Héctor Aguilar Camín, el sentido y alcance de dicho foro, así: “En el último medio siglo, México ha perdido al menos cinco oportunidades de volverse un país moderno. ¿Qué quiere decir un país moderno?” El mismo Aguilar Camín responde qué significa: “Tres cosas: un país próspero en su economía, equitativo en su sociedad y democrático en su vida política”.

Participaron en ese foro escritores y politólogos de la talla de María Amparo Casar, Denise Dresser, Jorge Castañeda, José Woldenberg, Jesús Silva Herzog

Márquez, Gilberto Guevara Niebla y el mismo Aguilar Camín, entre otros.

La revista anuncia que en su número de junio “echaremos un ojo —dice— al reverso de la moneda: los desafíos del futuro que avanzan hacia nosotros, que son ya nuestro presente, y no estamos atrapando, sino dejando ir”.

Imposible hacer aquí una referencia, así sea mínima, de las opiniones y deliberaciones hechas por los participantes en ese foro en torno a cada una de las cinco mencionadas “oportunidades” para México. De entrada, ¿cómo puede ser posible definir como oportunidad para el país, por ejemplo, la serie de acontecimientos que tuvieron “el desenlace trágico del movimiento del 68”, según se enuncia la primera llamada oportunidad?

¿O cómo puede ser oportunidad la quinta, que se plantea como la confirmación del retroceso autoritario, atribuido a la llamada Cuarta Transformación? En todo caso, procedería dar un contenido o significado diferente a lo que ordinariamente se entiende como oportu-

nidad, en el caso para “lograr un país próspero en su economía, equitativo en su sociedad y democrático en su vida política”.

Sin embargo, ante lo extenso de la versión editada de dicho foro, a manera de viñetas, bien vale la pena transcribir un par de pasajes:

El primero es de Gilberto Guevara Niebla, quien expuso: “El 68 educó políticamente al país, pero en el sentido negativo, no en el democrático: lo radicalizó. La izquierda que capitalizó todo ese descontento fue una izquierda radical y por eso pasó lo que pasó, por eso el populismo, entre otras cosas. El populismo no es un invento de López Obrador; es de una izquierda rabiosa, resentida, irracional. En todo ese periodo no hubo racionalidad ni sensatez ni prudencia ni partidos políticos, nada de eso: hubo lo que hubo, una revolución silenciosa que monopolizó López Obrador”.

Y el otro, de Jesús Silva Herzog Márquez: “Les faltó —

dice— audacia a los liderazgos de la transición. Lo que me parece más delicado en términos de la discusión contemporánea es que entramos con malas ideas al proceso: con una visión terriblemente simplista del cambio político en el país, una noción estrictamente electoral sin preocuparnos seriamente por la ubicación del poder en el ámbito local y legislativo”.

ELECCIÓN

Este domingo se llevará a cabo la llamada elección judicial. Se ha dicho que es una farsa. Es algo peor: una tragedia. Su dimensión y alcance son por ahora difíciles de precisar. En perspectiva histórica, si su vigencia se prolonga más de un lustro, sus daños sólo serán comparables, quizá, a los que en 1848 causó a la nación el Tratado de Guadalupe Hidalgo. Sí, del que se derivó la pérdida de la mitad del territorio nacional. Así de graves y demoleedores serán.

“México ha perdido al menos cinco oportunidades de volverse un país moderno. (...) próspero en su economía, equitativo en su sociedad y democrático”

“El populismo no es un invento de López Obrador, es de una izquierda rabiosa, resentida, irracional. (...) hubo lo que hubo, una revolución silenciosa”



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

CONVOCATORIA NACIONAL

La Universidad de Guadalajara, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 88 fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en los artículos 18 fracción I, 23 fracción I, 24, 25, 26, 27, 34, 36 y 54 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas, de la Universidad de Guadalajara, mediante la Coordinación de Servicios Generales.

CONVOCA

A las personas físicas o morales nacionales debidamente constituidas en posibilidad de construir la obra, descrita a continuación que deseen participar en la presente licitación para la adjudicación del contrato correspondiente:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO	FECHA LIMITE DE INSCRIPCIÓN	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
LI-006-VAAD-CCU-2025	CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE FACHADA FLOTADA DEL MUSEO DE CIENCIAS AMBIENTALES DEL CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	\$6'000,000.00	03 de Junio de 2025	05 de Junio de 2025 a las 10:30 hrs	13 de Junio de 2025 a las 12:00 hrs	150 días naturales

LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN DEBERÁN:

Solicitar su registro a partir de la fecha de la publicación y hasta la fecha límite que se indica en la licitación, conforme a continuación se indica:

Los interesados podrán solicitar su inscripción, requisito previo para poder adquirir las bases de la licitación a partir de la fecha de esta publicación, en días hábiles y hasta el 03 de Junio de 2025 de 10:00 a 14:00 hrs., en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales, situada en el piso 4 del Edificio de la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara ubicado en avenida Juárez No. 976, zona Centro, en Guadalajara, Jalisco, mediante el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria y pago no reembolsable de \$ 2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N) mediante depósito bancario.

Para esta licitación no se aceptará el registro de empresas en asociación en participación.

La visita al sitio de los trabajos se efectuará en la fecha y horario señalado en la presente convocatoria, la cita para realizarla será:

En el ingreso principal la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco "Juan José Arreola", ubicado en Periférico Norte No.1695, Col. Parque Industrial Belenes Norte, en el municipio de Zapopan, Jalisco.

El acto público de presentación y apertura de propuestas, se llevará a cabo en la fecha y horario señalado en la presente convocatoria, en la sala de juntas de la Vicerrectoría Adjunta Administrativa situada en el piso 4 del Edificio de la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara ubicado en avenida Juárez No.976, zona Centro, en el municipio de Guadalajara, Jalisco.

La Universidad de Guadalajara proporcionará un anticipo del 50% (cincuenta por ciento) del importe del contrato.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

- Solicitud por escrito dirigida al Coordinador de Servicios Generales, Ing. Esteban Segura Estrada, donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y la descripción de ésta, en papel membretado de la empresa.
- Copia de la cédula de Inscripción al Padrón de Contratistas de la Administración General de la Universidad de Guadalajara vigente 2024-2025(*).
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara. (<http://secgral.udg.mx/normatividad/ngeneral/ReglamentoAdqArrCon.pdf>).
- Independientemente de los documentos presentados, la experiencia y capacidad técnica, deberá ser demostrada de acuerdo a lo siguiente: Mediante copias fotostáticas de carátulas de contratos u órdenes de trabajo, relativas a la ejecución de obras similares a las de la licitación correspondiente y datos de los contratantes para poder pedir referencias.
- Carta firmada por su representante legal en la que indique si la empresa se encuentra en procesos de demanda alguna por trabajos ejecutados con anterioridad o en procesos legales que puedan afectar la ejecución de las obras.
- Constancia de situación fiscal, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta licitación
- Opinión POSITIVA del cumplimiento de obligaciones fiscales, de acuerdo al artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta licitación.
- Copia del Registro vigente de personas físicas o morales, que presten servicios especializados o ejecuten obras especializadas (REPSE), a que se refiere el artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo.

(* EN CASO DE NO ESTAR INSCRITO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, SERÁ NECESARIO ADICIONALMENTE A LO ANTERIOR, PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN EN COPIA SIMPLE Y ORIGINAL PARA SU COTEJO:

- Acta constitutiva y sus modificaciones. En el caso de persona física, acta de nacimiento.
- Documento notariado mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal.
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- Identificación oficial con fotografía del representante legal.
- Declaración anual de impuestos del año 2024, donde se incluya Acuse de recibo de la declaración, así como los Estados financieros básicos y la conciliación contable-fiscal presentada en dicha declaración, con lo que se comprobará el capital contable mínimo requerido. En el caso de no estar obligado a presentar la declaración de 2024 por ser empresa de reciente creación, deberá presentar estados financieros dictaminados por un contador público registrado ante el SAT, anexando copia del registro, además de carta de afianzamiento expedida por una institución afianzadora por el importe de dos veces el capital contable requerido.
- Registro patronal de la empresa ante el IMSS incluyendo últimos pagos.
- Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con fecha de emisión de no más de 60 días anteriores a la fecha de publicación de esta convocatoria.

Una vez cotejada la documentación, los originales serán regresados al solicitante.

La Universidad de Guadalajara se reserva el derecho de verificar la información entregada por las empresas interesadas, y con base en ella evaluará su capacidad administrativa, técnica y financiera y determinará a cuáles de ellas acepta para ser inscritas y participar en la licitación.

Los documentos de la licitación serán entregados el siguiente día hábil de aceptada la solicitud de inscripción.

La Coordinación de Servicios Generales, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen técnico que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual el Comité General de Compras y Adjudicaciones de la Universidad de Guadalajara adjudicará el contrato al licitante que reúna las condiciones necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, y haya presentado la oferta evaluada solvente más baja.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas podrá ser negociada por los licitantes.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Esta licitación se sujetará a lo dispuesto en el Reglamento de obras y servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y en las bases de la licitación. Todo lo no previsto en esta convocatoria o en las bases de la licitación se resolverá de acuerdo a los reglamentos de la Universidad de Guadalajara.

ATENTAMENTE "Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco a 30 de Mayo de 2025
"1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar"

María Guadalupe Cid Escobedo
Vicerrectora Adjunta Administrativa
Secretaría Ejecutiva del Comité General de Compras y Adjudicaciones



EDUCACIÓN



**UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA**
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

CNTE decidirá el sábado si boicotea la elección judicial

Disidencia alarga su respuesta a la propuesta para levantar el plantón y acabar con las protestas

**EDUARDO DINA
Y MARÍA CABADAS**

—nacion@eluniversal.com.mx

El próximo sábado, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) prevé tener una respuesta a la propuesta del gobierno federal, e indicó que se sometió a consulta boicotear o no la elección judicial del domingo 1 de junio.

"Se está sometiendo a consulta la propuesta del gobierno. El día de mañana [hoy viernes] se estará definiendo por nuestros compañeros de base y la respuesta seguramente la tendremos el sábado", dijo Filiberto Frausto Orozco, dirigente de la Sección 34 en Zacatecas.

Tras salir de su asamblea nacional en la sede de la Sección 9 de la CNTE en el Centro Histórico, insistieron en una reunión con la presidenta Claudia Sheinbaum después de argumentar que "el Estado mexicano debe mejorar su propuesta".

"Seguiremos manteniendo, desde

GOBIERNO FEDERAL

"El gobierno de México sigue abierto a una comunicación directa, honesta y propositiva, y llama a la dirigencia de la CNTE a poner en el centro el bien común de la población"

CNTE

"Tenemos que asumir que la CNTE es la única organización sindical que está cuestionando la política del Estado mexicano (...) Sin ninguna duda, la CNTE triunfará; para la CNTE es un triunfo llegar al día 15 con una huelga"

luego, nuestra exigencia de la reinstalación de la mesa con la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum", señaló Yenni Pérez, lideresa de la Sección 22 de Oaxaca. Reiteró que la exigencia principal es la abrogación a la Ley del ISSSTE de 2007.

Sobre las movilizaciones que habrán de emprender en los próximos días, mencionó que serán decididas por las bases e hicieron un llamado a reforzar el plantón y las marchas en la Ciudad de México.

Israel González, dirigente de la Sección 7 de la CNTE en Chiapas, enfatizó: "Nuestras demandas son justas, y aunque el gobierno federal lo ha reconocido, han iniciado una campaña de denostación en todos los medios a su alcance para decir muchas cosas: que tenemos un buen salario, que gozamos de muchas prestaciones, que ganamos 18 mil pesos y todo eso es falso.

"Por eso, algunos ciudadanos que se dejan llevar por esa narrativa piensan que gozamos de privilegios, pero es parte de una campaña de denostación y de querer dividir el movimiento magisterial", expuso.

Para hoy viernes a las 9:00 horas, los centistas tienen programada una marcha del Ángel de la Independencia a la Torre del Caballito, y



Dirigentes de la CNTE insistieron en una reunión con la presidenta Claudia Sheinbaum y exigieron que el gobierno mejore su propuesta.

de San Cosme al mismo punto, donde se espera un bloqueo.

Elvira Veleces Morales, secretaria general de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero, dijo que la CNTE siempre estará abierta al diálogo, al trabajo y a la negociación.

"Estamos abiertos al trabajo, la negociación y, obviamente, con la exigencia de que la Presidenta retome y reinstale nuevamente la mesa con la Comisión Nacional Única de Negociación para poder seguir con los trabajos de la abrogación de la Ley del ISSSTE", afirmó Frausto Orozco.

"Tenemos que asumir que la CNTE es la única organización sindical que cuestiona la política del Estado mexicano", declararon.

"Sin ninguna duda, la CNTE triunfará", dijeron y añadieron que han resistido varios embates: "Para la CNTE es un triunfo llegar al día 15 con una huelga".

La tarde de ayer, las secretarías de Gobernación (Segob), de Educación Pública (SEP) y el ISSSTE emitieron un pronunciamiento en el que señalaron que la CNTE debería poner en el centro el bien común de la población, además, dijeron que esperaban su respuesta.

Indicaron que a 33 días de concluir el ciclo escolar 2024-2025, los niños merecen "un cierre digno, que asegure haber adquirido las habilidades y aprendizajes que corresponden a cada nivel y grado escolar". ●

PUEBLA

BUAP, sede de la Universiada Nacional 2025



La rectora Lilia Cedillo Ramírez deseó el mayor de los éxitos para los deportistas, quienes se caracterizan por su entusiasmo y compromiso.

En este evento deportivo que se realizará hasta el 10 de junio participan más de 6 mil atletas

Puebla.— Más de 6 mil atletas participan en 34 disciplinas de la Universiada Nacional 2025 que se celebra en las instalaciones de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). Es la justa deportiva más importante de los estudiantes de instituciones de educación superior del país tanto públicas como privadas.

La rectora de la máxima casa de estudios de Puebla, Lilia Cedillo Ramírez, habló de la importancia de que los jóvenes practiquen un deporte, porque consideró que además de fomentar el desarrollo

de sus capacidades físicas, les permite alcanzar una vida saludable y alejarse de conductas de riesgo.

“Para la BUAP es un orgullo y una gran distinción ser sede de esta Universiada 2025. Somos conscientes de la importancia del deporte para nuestra juventud, porque más allá de una disciplina es la manera en la que nuestros sueños están libres de conductas de riesgo y adquirimos valores”, precisó.

Asimismo, ante los representantes de 123 instituciones de educación superior del país reunidos en la Arena BUAP, donde prevaleció el júbilo y vitalidad de los universitarios, la rectora Lilia Cedillo Ramírez deseó el mayor de los éxitos para los deportistas, quienes se caracterizan por su entusiasmo, compromiso y disciplina.

El gobernador Alejandro Ar-

34

DISCIPLINAS

integran la justa deportiva; participan 123 instituciones educativas.

menta Mier (Morena) refirió que Puebla dispone del lugar idóneo e infraestructura necesaria para la realización de justas deportivas a nivel nacional, centro y panamericano: la BUAP.

“En Puebla siempre serán recibidos con los brazos abiertos para organizar eventos deportivos, nacionales e internacionales. Hoy trabajamos en equipo a favor del deporte, que es una política de Estado para mejorar las condiciones de vida de la población”, aseveró.

En la ceremonia de inauguración también hizo uso de la palabra, Manuel Alan Merodio Reza, secretario General Ejecutivo del Consejo Nacional del Deporte de la Educación (CONDDE), quien reconoció la capacidad de organización de la BUAP y el apoyo del gobierno estatal.

“Esta es la Universiada más grande de nuestra historia con la participación de 34 disciplinas deportivas y sólo se podría realizar en un estado y en una universidad con la infraestructura adecuada, como lo es Puebla y, por supuesto, la BUAP”, especificó.

En la Universiada Nacional 2025, a realizarse hasta el 10 de junio, participan 300 entrenadores, 500 jueces y árbitros, y más de 300 personas en el apoyo administrativo y logístico.

La delegación universitaria Lobos BUAP está conformada por 450 deportistas, 130 entrenadores y personal administrativo, así como 250 voluntarios, estudiantes de las carreras de Cultura Física, Administración y Ciencias de la Comunicación. ●

LA CNTE AHOGA LA CIUDAD DE MÉXICO

Ha sido difícil, pero no caeremos en provocaciones, dice Sheinbaum

Los docentes analizan propuesta oficial de 5 puntos // La explicarán titulares de SG, SEP e Issste, ratifica

ALMA E. MUÑOZ
Y ARTURO SÁNCHEZ

Ha sido “difícil para la ciudadanía”, pero no caeremos en provocaciones para reprimir, señaló la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo ante las movilizaciones y bloqueos de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

“No vamos a caer en ninguna provocación de alguna represión; primero, porque no creemos en ella, y segundo, porque sería lo que estuvieran esperando”, apuntó ayer

en la mañana del pueblo realizada en Palacio Nacional.

Al preguntarle si preveía alcanzar un acuerdo con los docentes antes del fin de semana, dijo que serían los secretarios de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez (SG), y de Educación Pública (SEP), Mario Delgado, junto con el director del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste), Martí Batres, quienes explicarían la propuesta de cinco puntos que hizo a la CNTE.

“Y entiendo que ellos (los maestros) están en asambleas para poder tomar en cuenta la propuesta



que se hizo”. El planteamiento contempla el congelamiento y la disminución progresiva de la edad de jubilación, entre otros aspectos. —¿Tiene alguna cifra de niños afectados en la Ciudad de México

por todos estos bloqueos? —se le preguntó.

—Sí, ha sido difícil para la ciudadanía, pero no vamos a caer en ninguna provocación de alguna represión.

▲ “No creemos en la represión, y eso es lo que estarían esperando”, señaló ayer la presidenta Claudia Sheinbaum durante la mañana en Palacio Nacional. Foto Presidencia



Publicado en	Fecha 30/05/2025	Página y sección 12		
LaJornada	UdeG	País	Jalisco	
	Educación C&T	Mundo	Opinión	x

UAM, la segunda mejor universidad pública del país

La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) reportó que de acuerdo con AD Scientific 2025, es la segunda mejor institución pública de educación superior en México. Esta es la más reciente clasificación de Científicos y Universidades del Mundo 2025, que evalúa el impacto de la investigación académica y la calidad del trabajo de científicos en diferentes disciplinas. En primer lugar se ubicó la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), según el reporte que evalúa instituciones y científicos a escala global y regional, considerando diversas áreas como ciencias médicas y de la salud, ingeniería y tecnología, ciencias sociales, artes y humanidades, entre otras.

Carolina Gómez Mena



COLUMNAS



**UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA**
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL DE
COMUNICACIÓN SOCIAL



Publicado en	Fecha	Página y sección		
	30/05/2025	02		
	UdeG	País	Jalisco	
	Educación C&T	Mundo	Opinión	x

BAJO RESERVA

Catarros y retortijones en el plantón de la CNTE

:::: Nos cuentan que entre los maestros de la CNTE movilizados en la Ciudad de México, después de 15 días de plantón, protestas y bloqueos, los cambios de clima y las condiciones de alimentación les empiezan a cobrar factura y cada vez son más los centistas que se quejan de enfermedades respiratorias y malestares estomacales. Abierto el paréntesis para llevar la consulta de los 5 puntos de la propuesta del gobierno a las bases en sus estados, los bloqueos que estrangulan a la ciudad se están montando con contingentes más pequeños y muchos ya no quieren seguir en el campamento sobre la plancha del Zócalo. Hay quienes aseguran que habrá acuerdo antes de la elección del domingo para retirarse y quienes pronostican una intensificación de la presión del magisterio al gobierno. En las próximas 48 horas sabremos quién tuvo la lectura correcta. Por ahora, se requieren tecitos para las vías respiratorias y remedios para asentar el estómago.

Arturo Ávila, millonario, vocero y editor de contenido incómodo

:::: El vocero de la bancada morenista en la Cámara de Diputados, **Arturo Ávila**, y el equipo de comunicación que él encabeza, recibieron un jalón de



Arturo Ávila

orejas del coordinador guinda, **Ricardo Monreal**, por haber cortado el video y audio de la conferencia que dio el miércoles. A los responsables de la comunicación del partido oficialista en San Lázaro se les hizo fácil editar la conferencia y quitar la pregunta y la respuesta sobre las acusaciones que le hizo a don Ricardo la exalcaldesa de Cuauhtémoc, **Sandra Cuevas**, por presuntas amenazas de muerte. Tan burda fue la decisión de don Arturo para eliminar el contenido que consideró incómodo para el líder de su bancada, que fue el propio Monreal quien tuvo que corregirle la plana. "Le dije al vocero: No, no borren nada, como salga". A ver si próximamente no borran las preguntas sobre una lujosa residencia en California.

Se acabaron el relleno del cochinito en San Lázaro

:::: El nuevo edificio de la Cámara de Diputados, el "J", que comenzó a construirse desde 2023 con una bolsa de 247 millones de pesos, está parado. A dos años, la obra permanece congelada y aunque en la Junta de Coordinación Política se asegura que la pausa se debe a que dejarán de dar adjudicaciones directas y comenzará un proceso de licitación, en los pasillos se afirma que en realidad no hay dinero y se acabaron los guardaditos. Los trabajadores, quienes reciben incrementos salariales año con año vía oficio, afirman que les están diciendo que este año no habrá aumento porque no hay recursos. Una cosa es la pobreza franciscana predicada por el morenismo y otra que le hagan al mago y desaparezcan los recursos.

Cuauhtémoc Blanco, en la mira del PT

:::: Nos aseguran que como parte del malestar del Partido del Trabajo hacia algunas decisiones de Morena, se encuentra el caso **Cuauhtémoc Blanco** y la petición de legisladoras de todos los partidos para reactivar su desafuero para permitir que se le juzgue por varios delitos. El coordinador petista en San Lázaro, **Reginaldo Sandoval**, es de los más activos promotores de que termine la impunidad del exgobernador de Morelos. ¿Será que el pleito familiar entre petistas y morenistas trae como daño colateral a don Cuauhtémoc?



Publicado en	Fecha	Página y sección		
	30/05/2025	a11		
	UdeG	País	Jalisco	
	Educación C&T	Mundo	Opinión	x

KIOSKO

Aprietan el paso en BCS para cargada en elección judicial

:::: El que anda desesperado por “cumplir la cuota” de votantes en la elección judicial, nos platican, es el gobernador de Baja California Sur, **Victor Castro Cosío** (Morena), quien convocó a una encerrona con su gabinete, diputados y candidatos preferidos para exigirles que “le echen montón” a la elección. Sin embargo, nos aseguran que en los pasillos del Palacio de Gobierno varios empleados y funcionarios señalan que los tiene hartos por los llamados a “ponerse la camiseta” y el hostigamiento, pues los requieren hasta en sus días de descanso, además de pedirles listas de posibles votantes, por lo que algunos dicen que viven en el más puro estilo priista, pero “recargado”. ¡Auch!



FOTOS: ESPECIAL

Victor Castro Cosío

El Congreso “futebolero”

:::: Desde Chiapas, nos cuentan que al Congreso local le falta poco para convertirse en casino, ya que diputados como **Juan Manuel Utrilla**



Mario Guillén Guillén

Constantino (PVEM), el presidente de la Mesa directiva **Luis Ignacio Avendaño Bermúdez** (PVEM) y el titular de la Junta de Coordinación Política, **Mario Guillén Guillén**, (Morena), estuvieron muy ocupados haciendo apuestas con los resultados del fútbol. El colmo del asunto, nos dicen, fue que usaron la sede legislativa para cobrar uno de sus retos en el que don Luis Ignacio debió de vestir la playera del América, ante la burla de don Mario, lo que molestó a más de uno que preguntó, en verdad ¿no tienen nada más importante que hacer? como si el estado estuviera “en la gloria”. ¡Vaya prioridades!

“Cierran puertas” a motociclistas

:::: Para sorpresa de “propios y extraños”, nos comentan, en el Congreso de Puebla “hubo oídos sordos” para conformar la nueva reforma a la Ley de Movilidad y Seguridad Vial, en la cual se considera obligar a los motociclistas a portar el número de placa en cascos y chamarras. Nos indican que hace unos días, el gremio realizó una movilización en la que afirmó que están de acuerdo en regular y poner orden, pero llamaron a los legisladores a no cometer excesos, pero por parte de los diputados no hubo respuesta, ni de la titular de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, la morenista **Laura Artemisa García Chávez**, quien “ni los vio ni los escuchó”.



Artemisa García Chávez



Publicado en	Fecha	30/05/2025			Página y sección	08Opinión
	UdeG	País		Jalisco		
	Educación C&T	Mundo		Opinión		X



¡POR FIN ES VIERNES! Lo malo es que los **viernes de quincena** suelen ser caóticos, pero el de hoy será viernes de dolores porque seguirán los **bloqueos de la CNTE**... y el hartazgo entre la población de la **CDMX**. ESTO OBLIGA a preguntar **hasta cuándo se mantendrá el conflicto**, pues los maestros no parecen dispuestos a ceder en nada de lo que piden, dejando en claro que no buscan una negociación. Algún **oscuro interés** los mueve, en tanto que las y los capitalinos siguen sin poder moverse.

LO CURIOSO es que mientras la CNTE se comporta como el hermano berrinchudo y rebelde, el **SNTE** sigue sacándole brillo –y jugo económico– a su estrellita en la frente. Así, en lo que todos andaban tratando de salvarse de los bloqueos, el **sindicalismo oficialista** que encabeza **Alfonso Cepeda** llevó a cabo su pospuesto Consejo Nacional, en el que avaló el aumento salarial, ratificó su alianza con el gobierno y se dio el lujo de mostrarse crítico con el régimen de pensiones, pero en un tono dulce y conciliador.

SI ALGUIEN debería estar agradecido con la CNTE, **nomás por el contraste**, sin duda es el SNTE.

• • •

LO OCURRIDO ayer en **Durango** ha despertado muchas **suspicias** rumbo a las elecciones municipales de este domingo. La **candidata de Morena** a alcaldesa de Santiago Papasquiaro, **Karen Pérez**, fue detenida con sobres de dinero y listados de electores.

LA PRESIDENTA MORENISTA, **Luisa María Alcalde**, puso el grito en el cielo y presionó para que fuera liberada; el gobierno estatal les pidió a sus policías que consumaron la detención que la dejaran regresar a su casa.

EL PRIISTA **Esteban Villegas parece** haber hecho honor a la tradición de que, en vísperas de una elección, algún gobierno estatal intenta frenar a sus opositores. Será importante que informen las razones de la detención y de la súbita liberación, pero de que las cosas ya se calentaron, eso que ni qué.

• • •

LOS HIJOS del Presidente salieron buenos para el **"business"**. O, mejor dicho, para hacer grandes negocios al amparo del poder de su padre, convirtiéndose tanto en emprendedores como en **"facilitadores"**, acercando a empresarios con los funcionarios adecuados para sus necesidades. Coyotes, pues.

OBVIAMENTE hablamos de **Donald y Eric Trump**, ¿o en qué juniors de qué Presidente estaba usted pensando? Por ejemplo, el mayor abrirá en **Washington** un club llamado **"Executive Branch"**, cuya membresía costará... ¡medio millón de dólares!

ADEMÁS, LOS TRUMP y sus socios han ganado más de **300 millones de dólares** gracias a supuestos inversionistas que han comprado su **criptomoneda** llamada, obviamente, \$TRUMP.

VAYA, CON TODO y que es tan seria, hasta Melania ha obtenido una fortuna, pues **Amazon** le va a pagar por un documental sobre su vida la friolera de **40 millones de dólares**. Por el bien de todos... ¡primero los Trump!

JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com



La elección esta tan mal diseñada que no hay forma de sufragar sin acordeones, pero Morena y el gobierno gozan de una gran ventaja.

Elección de acordeón

"No pueden ustedes curar el cáncer con una mayoría de votos. Necesitan un remedio".

Atribuido a Winston Churchill

Votar o no votar es una decisión personal. No dejan de ser significativas, sin embargo, las reacciones de los representantes del régimen ante las declaraciones de quienes dicen que no votarán.

Pablo Gómez, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, que al parecer ha adquirido nuevas facultades en materia electoral, advirtió a los ministros de la Corte: "Dicen varios ministros de la SCJN que no votarán el próximo domingo. Es infamante que juristas soslayan que votar es una obligación y la pena es la suspensión de derechos por un año: arts. 36.III y 38.I de la Constitución. ¿Así respetan la Carta Magna? Por algo se hizo la reforma". La furia demuestra lo importante que es para la 4T lograr una buena convocatoria.

Guadalupe Taddei, la consejera presidenta del INE, aseguró en una entrevista que "no es válido sembrar incertidumbre en esta elección". En otras palabras, los ciudadanos deben abstenerse de expresar opiniones sobre una muy cuestionada reforma judicial y una elección en la que es virtualmente imposible conocer a los candidatos.

La magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de

la Federación (TEPJF), Mónica Aralí Soto Fregoso, sostuvo "que no es democrático llamar a no votar por más que se busquen argumentos para sostenerlo, pues el voto ciudadano es el único instrumento legítimo para decidir el rumbo del país". Pero por supuesto que es democrático llamar a no votar para protestar ante un régimen que cambia la Constitución de manera unilateral, con iniciativas que ni siquiera leen los legisladores, aprovechando una mayoría calificada que los ciudadanos no dieron en las urnas y organizando una elección en la que es imposible conocer a los candidatos. Votar también es válido, por supuesto, para quienes quieran tomarse el tiempo de revisar los currículos y propuestas de 3,422 candidatos para 881 cargos.

Las amenazas de Gómez a los ministros surgen de una vieja contradicción en la Constitución. El artículo 35 dice que el voto es un derecho, y los derechos se ejercen con libertad. El artículo 36, por el contrario, apunta que es una obligación, mientras que el 38 establece como sanción la pérdida por un año de los derechos o prerrogativas del ciudadano. En las elecciones de 2024, sin embargo, 39 por ciento de los ciudadanos no se presentaron a votar. ¿Propondrá Gómez despojarlos a todos de sus derechos ciudadanos o preferirá una aplicación discrecional solo contra los ministros o quienes el régimen considera sus enemigos?

No sorprende que estén circulando acordeones para guiar o inducir el voto. La elección está tan mal diseñada que no hay otra forma de sufragar. Yo mismo he pasado horas estudiando los currículos de algunos candidatos, porque no me alcanza el tiempo para todos, pero he tenido que anotar nombres, números y boletas de aquellos que parecen calificados.

Para los partidos, grupos de interés y organizaciones criminales los acordeones son la mejor manera de encauzar el voto. Nadie puede aprenderse todos los nombres y números. En esta carrera de acordeones, empero, Morena y el gobierno gozan de una gran ventaja: nadie tiene tantos recursos como ellos, nadie tanta impunidad.

El proceso, sabemos, dará la mayoría de los cargos a los candidatos de Morena. El gobierno ha usado todos los medios para promoverlos. Quiere también lograr una gran participación para justificar una reforma injustificable. Pero cualquiera que sea el resultado, afirmará que el pueblo bueno y sabio ha hablado.

• INEQUITATIVO

La Suprema Corte declaró inconstitucional la penalización del aborto voluntario en Morelos; pero, debido a los cambios de la ley de amparo de la 4T, la sentencia solo beneficiará a las 48 mujeres que promovieron amparos. Así de inequitativo es el sistema de justicia creado por López Obrador y Sheinbaum.



Publicado en	Fecha	30/05/2025		Página y sección		02
MILENIO	UdeG	País		Jalisco		
	Educación C&T	Mundo		Opinión		x

TRASCENDIÓ

Que el presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, confió en que el “creador” de la reforma al Poder Judicial y la elección por voto popular de jueces, ministros y magistrados, **Andrés Manuel López Obrador**, saldrá a votar el domingo, porque es un hombre que participa mucho. “Como decía **José Alfredo**: ‘yo compongo las canciones para que el pueblo me las cante’. Y a estas alturas el cambio constitucional ya es del pueblo, no solo del compañero presidente”. Eso sí, aclaró que desde que se fue a Palenque, nadie lo ha visto y, al parecer, “ya se le quitó lo sociable”.

Que la mayoría del Consejo General del INE no dejó pasar la práctica antidemocrática que implica el uso de acordeones en la elección judicial, lo que consideraron como un ataque a la democracia y un acto que se adelanta a deslegitimar los resultados, por lo que **Guadalupe Tadei** y demás consejeros lanzaron una advertencia a servidores públicos y partidos políticos. Por lo pronto, las áreas de lo contencioso y de fiscalización del instituto se alistan para rastrear el origen de esta trampa con las pruebas que se han recopilado hasta ahora.

Que son tantos los cargos del Poder Judicial que se elegirán este domingo en la Ciudad de México, que el Instituto Electoral capitalino, comandado por **Patricia Avendaño**, aprobará hoy una estrategia para utilizar espacios adicionales a las juntas distritales que permitan realizar con amplitud el escrutinio y cómputo de boletas; sin embargo, dejó claro que, por ningún motivo, las bodegas pueden habilitarse para esas tareas y que todo debe transmitirse en tiempo real.

Que a la compleja elección judicial del domingo en el Estado de México se suma el hecho de que no en todas las casillas se entregará a los electores el mismo número de boletas, pues resulta que en 28 de los 125 municipios los ciudadanos recibirán solo nueve de las 10 papeletas prometidas. ¿La razón? En los cinco distritos correspondientes a esas localidades no hay aspirantes que se sometan al voto popular, así que los interesados, si acaso, podrán alzar la mano en 2027. —



Publicado en	Fecha	30/05/2025		Página y sección		02
MILENIO	UdeG		País		Jalisco	
	Educación C&T		Mundo		Opinión	x

DUDA RAZONABLE

CARLOS
PUIG



@puigcarlos

Aranceles:
más caos

Un panel de jueces de la Corte de Comercio Internacional de Estados Unidos decidió el miércoles echar para abajo buena parte de los aranceles anunciados por el presidente de aquel país, Donald Trump, el 2 de abril pasado en aquello que llamó *Día de la Liberación*. Los jueces determinaron que la ley no le otorgaba al presidente "autoridad ilimitada" para gravar las importaciones de casi todos

los países del mundo. El fallo es un revés significativo para Trump que lo debilita en las negociaciones que actualmente sostiene con varias naciones para buscar acuerdos que beneficien a EU, pero también lo hará encontrar nuevas maneras de hacerlo mismo y lo único que veremos en las próximas semanas, más caos.

Inmediatamente después de la decisión de la Corte, la Casa Blanca anunció que la impugnará: "No corresponde a los jueces no electos decidir cómo abordar adecuadamente una emergencia nacional" (¿les recuerda algo?), y agregó que Trump usaría "todas las herramientas del Poder Ejecutivo para abordar esta crisis". Ayer mismo la Corte Superior suspendió la decisión judicial mientras escucha argumentos. Es decir, los aranceles siguen.

Ningún presidente había tratado de invocar la Ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacional, una ley de 1977, para imponer aranceles a otras naciones. Esa es la ley que ha invocado para

imponer algunos de los aranceles a Canadá y México a cambio de lo que, según él, era su papel en el envío de fentanilo a EU.

Los mercados reaccionaron favorablemente a la decisión judicial, pero desde la Casa Blanca el mensaje es claro: esto es solo una piedra más en el camino de la estrategia y más allá de lo que decidan cortes superiores, hay otras maneras de amenazar e imponer aranceles. Esto, por mucho, no se ha terminado.

Mal harían en pensar
que una decisión judicial
frenará a Trump

Es cierto que este golpe a Trump se da en diferentes circunstancias que cuando tomó posesión. Su aprobación comienza a deteriorarse, la economía

roza la recesión y muchos empresarios que gozosos votaron por él ahora se dan cuenta de quién es su presidente y lo que está haciendo.

Con la misma cautela deben actuar los gobiernos afectados por los aranceles. Mal harían en pensar que una decisión judicial frenará a Trump. Creo que la noticia más bien provocará más caos en las próximas semanas. Para todos. ■



Publicado en	Fecha	30/05/2025		Página y sección		02
MILENIO	UdeG	País		Jalisco		
	Educación C&T	Mundo		Opinión		x

DÍA CON DÍA

**HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN**

hector.aguilarcamin@milenio.com



Elección judicial: el sainete y el botín

Bajo cualquier criterio democrático que se use, la elección judicial de este domingo es un desastre, un atentado contra la división de poderes, contra la democracia misma.

Medida con criterios de eficacia política cruda, el diagnóstico es distinto. No estamos frente a un desastre que pasará con la fecha, o frente a una farsa que pasará con la risa, sino fren-

te a una cuidadosa manipulación que se quedará inscrita en la historia por mucho tiempo.

¿Cuánto tiempo? Tanto como tarde el país en generar una nueva mayoría constitucional, suficiente para echar atrás los cambios de los últimos meses de gobierno de López y los primeros de Sheinbaum.

Vista con ojos legales y reglas democráticas, la elección judicial es un enredo de malas leyes y peores instrumentos: un jeroglífico absurdo, indescifrable e impracticable.

Vista con un criterio de poder desnudo, la elección judicial es una refinada estrategia para someter el Poder Judicial a un diseño autocrático, que anula la división de poderes y completa la dictadura constitucional.

Tienen razón quienes dicen que la elección será un sainete, un ejercicio grotesco de simulación electoral.

Pero el objetivo de poder real que se esconde tras el procedimiento grotes-

co incluye pagar el precio del escándalo formal, a cambio de un botín político histórico: controlar el Poder Judicial y ponerlo al servicio de un gobierno que controla ya los otros dos poderes.

El sainete es grande. El botín es mayor.

El escándalo de legitimidad democrática formal esconde un premio enorme de control autoritario, un premio de poder autocrático que puede no

sólo aguantar su desprestigio crítico, sino aplastarlo después.

El régimen dictatorial construido por López y Sheinbaum será heredado al siguiente

gobierno, que lo usará en su servicio. En un descuido, contra ellos.

La pieza que falta para tener un régimen constitucional a la cubana o a la venezolana es el control gubernamental de las elecciones, la burocratización del INE y la anulación de los partidos no oficiales.

Esa es la próxima estación, la reforma autocrática en puerta. ■

**Esa es la próxima
estación, la reforma
autocrática en puerta**



Publicado en	Fecha 30/05/2025	Página y sección 03		
MILENIO	UdeG	País	Jalisco	
	Educación C&T	Mundo	Opinión	

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

amarin@milenio.com
@CarlosMarin soy



Lapsus presidencial delata la patraña

Disfrazado de “voluntad popular”, un verdadero “golpe de Estado técnico” se consumará el domingo con la elección “popular” de jueces, magistrados y ministros.

Con una morenista en el Ejecutivo e ilegales mayorías en el Legislativo, el obradorato se apoderará del Poder Judicial poniéndole fin a la división de poderes.

Tan descarada concentración del poder no se les ocurrió a los dictadores Antonio López de Santa Anna, Porfirio Díaz o Victoriano Huerta, mucho menos a Montesquieu con su teoría de la separación de poderes para limitar el uso arbitrario del poder y salvaguardar la libertad y los derechos de la ciudadanía.

En víspera del mayor descalabro nacional desde la pérdida de territorio, sobra de tallar las ilegalidades en que está montada la elección aprobada por una abusiva sobre-representación del oficialismo en San Lázaro y la compra de votos en el Senado a cambio de desactivar órdenes de aprehensión y solicitudes de extradición, mezclada con improvisaciones, dislates y contradicciones en la confección de leyes.

La tragedia es como un linchamiento tumultuario sin que alguien se anime a intentar impedir un asesinato.

Pasado mañana la farsa comenzará con las fraudulentas boletas en las que se afirma que un tercio de los candidatos fueron propuestos por el Poder Judicial, cuando lo cierto es que éste no propuso absolutamente a nadie.

Y qué decir de los acordeones con que se induce a los votantes para que seleccionen a quienes el morenismo quiere imponer.

Qué decir de los acordeones para onar a quienes el morenismo usca imponer

Esta estrategia sistemática es operada por servidores públicos y “de la nación”. Y en las intermediaciones de la Plaza de la Constitución, en plena “veda”, ayer se volanteaban las listas y los repartidores confesaban trabajar para el gobierno de CdMx.

De nada ya sirvió el llamado del consejero electoral Jaime Rivera:

“La producción y distribución masiva de acordeones para votar por juzgadores solo puede ser obra de organizaciones que intervienen ilegalmente en esas elecciones. La fiscalía electoral debe investigar y perseguir a los autores de esa acción, y el INE también debe hacerse su parte...”

Pero ahogado el niño no tiene caso ya tapar el pozo: tarde piache el INE aprobó dictar “medidas cautelares”. Jua Jua Jua.

Y antier, al dar en Palacio Nacional una lección de cómo votar y comentar lo de los acordeones, la presidenta Claudia Sheinbaum tuvo un lapsus refulgente:

“Esta es la manera en que vamos a votar el próximo domingo. Por eso uno tiene que llevar... pues estudiar previamente por quién votar para decir ‘de lo que hemos estudiado, estas son las personas por las que queremos votar’...”

De risa loca: el morenista presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, afirmó:

Votar “no me va a llevar 30 minutos. Voy a llevar en mi conocimiento” los nombres...

¿Si?

Ignora entonces que debe memorizar nueve aspirantes a ministros, dos a magistrados de las Salas Superiores del Tribunal Electoral, 15 de las Salas Regionales, cinco del Tribunal de Disciplina, 464 de Circuito y 368 a jueces de Distrito... —



Publicado en	Fecha	30/05/2025		Página y sección	02
La Jornada	UdeG	País		Jalisco	
	Educación C&T	Mundo		Opinión	

PIB: indicador desfasado

En su última reunión de política monetaria, los integrantes de la junta de gobierno del Banco de México (BdeM) coincidieron en que la actividad económica nacional pasa por un periodo de estancamiento y existe la posibilidad de que se materialice una ligera recesión. Tal apreciación coincide con el recorte de su estimado del crecimiento del producto interno bruto (PIB) para 2025 a 0.1 por ciento desde un pronóstico previo de 0.6, bajo la óptica de que “a la debilidad que ha venido mostrando la economía mexicana ahora se suman los significativos retos para la economía global a causa de la política comercial de Estados Unidos”.

Los dirigentes actuales del banco central no han dado motivos a la ciudadanía ni a los agentes económicos para cuestionar el profesionalismo y la imparcialidad con que acometen sus funciones, por lo que cabe asumir que sus estimaciones se encuentran dentro de un margen de error razonable. Sin embargo, es inevitable contrastar las mediciones de datos concretos y los pronósticos que hablan de una debilidad persistente de la economía mexicana con otros indicadores según los cuales la situación no sólo no es de atonía, sino de una bonanza que se puede calificar justamente de histórica.

De acuerdo con datos de la Encuesta Nacio-

nal de Ocupación y Empleo que elabora el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), la pobreza laboral cayó a 33.9 por ciento, su nivel más bajo desde que se lleva registro.

Por otra parte, el propio BdeM y la Secretaría de Economía anunciaron en febrero de este año que durante 2024 ingresaron al país 36 mil 872 millones de dólares por concepto de inversión extranjera directa (IED), también récord desde que se maneja este indicador en 1999. En el primer trimestre de 2025, ya con Trump en la Casa Blanca, la IED ascendió a 21 mil 400 millones de dólares, otra marca para periodos comparables.

Para quienes desconfían por sistema de los datos provistos por las autoridades mexicanas, puede citarse el Reporte Económico de América Latina y el Caribe elaborado por el Banco Mundial en el cual se asienta que México es el país de la región con la mayor reducción de la pobreza en el periodo de 2018 a 2023, es decir, en el que analistas y opinadores de derechas ubican la gran “catástrofe” del “populismo”.

La conclusión de este cruce de cifras parece clara: el crecimiento del PIB es un indicador insuficiente e incluso distorsivo para reflejar las condiciones económicas de los trabajadores y las empresas reales. La categoría de fetiche que ha cobrado el PIB res-

ponde a la compulsión neoliberal de rechazar cualquier medida orientada a reducir la desigualdad y a establecer políticas públicas de redistribución de la renta. Así, se ha insistido en que la única manera de acabar con la pobreza consiste en generar nueva riqueza, y en que distribuir la existente distorsiona el mercado y es fuente de todos los males.

El caso mexicano no es el único ejemplo de que ese dogma se encuentra totalmente errado: todas las naciones desarrolladas de la actualidad lograron sus niveles de bienestar a través de una combinación virtuosa de economía de mercado y Estado de bienestar. Por ello, vale la pena contemplar indicadores alternativos como el índice de desarrollo humano –creado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo–, el índice de progreso real o genuino o el índice de bienestar económico sostenible, los cuales contabilizan indicadores que la economía ortodoxa soslaya como “externalidades”, por ejemplo, el impacto ecológico de las actividades humanas.

Seguir mirando los altibajos del PIB como termómetro absoluto de la economía implica rendir la realidad ante la abstracción, ignorar las condiciones verdaderas que las personas experimentan en sus vidas cotidianas y pasar por alto los efectos de la actividad sobre el medio ambiente y los sectores vulnerables.

ASTILLERO

Elección judicial: retos y déficits // Votación ¿baja? y legitimidad // “Acordeones”: INE y realidad // Fiscalías, paso pendiente

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

LA ELECCIÓN DE personas juzgadas fue una bandera electoral exitosa (el *plan C* como parte destacada de la propuesta de campaña de Morena-4T en 2024), una gran complicación para las cámaras legislativas en cuanto a las definiciones y los procesos, y un reto mal llevado por el Instituto Nacional Electoral, que arribará este domingo a una jornada deficitaria, por insuficiencia de presupuesto, menor capacidad de operación, retroceso en la calidad y confiabilidad de los resultados (por ejemplo: menos mesas receptoras de votos, y éstos no se contarán en las casillas) y, según diversas estimaciones, la probabilidad de una baja participación de votantes.

LA PROPUESTA DE que el voto popular pueda sanear radicalmente un sistema judicial sumamente corrupto, indefendible, se ha topado con una contradictoria carencia de información suficiente y confiable para que los votantes elijan con certeza y precisión. Salvo el caso de los asientos de la Corte, con ciertos aspirantes más o menos conocidos, el resto de los enigmas (magistraturas y jueces) resulta de difícil resolución, a tal grado que ciudadanos interesados en ir a las urnas han recurrido a líderes de opinión y personajes de Internet en busca de guía.

LA APORTACIÓN DE este proceso a la jerga del pragmatismo electoral, y a sus distorsiones, es la figura de los “acordeones”. Válido es que una persona por sí misma se ayude de anotaciones para recordar cuáles son sus opciones, identificables por números y colores. Igualmente válido es que por propia voluntad, sin mayor persuasión o estímulo, alguien decida en su fuero interno seguir las recomendaciones de personalidades con cuyo pensamiento y análisis se identifique y en quienes confie.

PERO CUANDO DICHOS “acordeones” son impresos para su distribución masiva mediante empleados o subordinados y cuando hay indicios de poderes organizados para inducir la votación

en determinado sentido se está en presencia de un desfiguramiento, de una afectación del sentido original que ha implicado la tesis de que sea el pueblo, con entera libertad, el que decida la constitución de una parte de ese Poder Judicial.

PRIMER EJERCICIO QUE, por tanto, conlleva errores e imprevisiones que podrán corregirse en otra oportunidad (el Consejo General del INE encaró ayer el tema de los “acordeones”, aunque la realidad es implacable), la elección judicial fue abordada por algunos de los aspirantes notables mediante el uso propagandístico de sitios de Internet y el despliegue de conductas variopintas, con promesas que no corresponden a sus historiales y con campañas de estilo recordatorio de lo electoral priista (un saldo negativo ha sido el intento de reivindicación de un militar que fue sentenciado por actos delictivos relacionados con el crimen organizado; ejecutante, además, de actos represivos al uso de aquella época).

LA OPOSICIÓN A la denominada Cuarta Transformación ha llamado a no votar este domingo y ha reciclado el discurso apocalíptico, ahora en la versión del fin de una era, ha de suponerse que la consideran libre y justa, para el ingreso a una dictadura que se apropia del Poder Judicial. En tal formulación, pretenderán esos opositores asumir una baja votación como una alta aceptación de sus arengas, esperanzados en intervencionismos vecinos que les potencien.

EL PUNTO DE la legitimidad (más allá de lo legal) es importante. Pocos votantes significarán que la demanda de reforma judicial no era tan apremiante, o que el diseño del proceso debilitó el interés popular, o que las figuras en competencia no resultaron atractivas ni sugerentes, o una combinación de estas variantes y otras más.

LOS RESULTADOS IRÁN perfilando la pertinencia de esta reforma. Ya se verá si hay cambios positivos en la administración de justicia o sólo ocurre la consolidación de una corriente de poder. Es probable que deba haber una reforma de esta reforma. Y, desde luego, reformar la otra pinza de la corrupción y la injusticia, las fiscalías. ¡Hasta el próximo lunes!



▲ En la sede del Instituto Nacional Electoral continuaban ayer los preparativos para la jornada electoral del próximo domingo. Frente a la entrada principal se colocó un cerco metálico

y dentro del edificio seguía la instalación de la sala de prensa, cuya inauguración estaba prevista para la una de la tarde, pero se pospuso para mañana. Foto Luis Castillo



Publicado en	Fecha	30/05/2025		Página y sección	19
La Jornada	UdeG	Pais	Jalisco		
	Educación C&T	Mundo	Opinión		

MÉXICO SA

Trump: ¿“justicia” a la mexicana? // Anulan sus aranceles y los restaura // Secretario Ricolino-ley antichatarra

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

EN EL DELIRANTE juego del gato y el ratón que a Donald Trump le provoca orgasmos, un actor se ha sumado al circo: el Poder Judicial estadounidense, el cual, así fuera por unas pocas horas, logró echar al bote de la basura uno de los macabros juguetes del payasito de la Casa Blanca, es decir, los aranceles, mediante los cuales pretende dominar, extorsionar y humillar a buena parte de la comunidad de naciones, con el pretexto de que ella “ha abusado de Estados Unidos”. ¡Y lo reclama quien fue encontrado responsable de abuso sexual (2023) y declarado culpable de 34 delitos (2024)!, y a pesar de ello despacha en la Oficina Oval.

EXASPERAMENTE LENTO (PARECE ser la norma en ese mundillo), el Poder Judicial estadounidense por fin se pronunció en contra del uso y abuso de dicho juguete macabro, y de quien con toda impunidad y placer lo utiliza a diestra y siniestra para sobajar a terceros: un tribunal bloqueó los aranceles que Trump impuso a las importaciones provenientes de México, Canadá y China con el pretexto de que “no hacen lo suficiente para combatir el tráfico del fentanilo” (desde luego, él no hace nada para combatir su consumo).

LA INFORMACIÓN (La Jornada) dice así: “un panel de tres jueces del Tribunal de Comercio Internacional de Estados Unidos, con sede en Nueva York, dictaminó que Trump se excedió en su autoridad cuando impuso tanto esos aranceles, como los llamados recíprocos, anunciados el 2 de abril y que afectaron a 60 países, en lo que llamó Día de la Liberación. Los jueces rechazaron el uso de los poderes de emergencia que invocó el presidente estadounidense para gravar las importaciones mexicanas, canadienses y chinas, porque esos aranceles no abordan específicamente una amenaza inusual y extraordinaria con respecto a la cual se ha declarado una emergencia nacional, como lo exige la ley”.

TAMBIÉN ENCONTRARON QUE “el uso de aranceles no abordaba apropiadamente el problema del narcotráfico citado por Trump, y rechazaron el argumento del gobierno de que el presidente podría usar los poderes arancelarios de emergencia para presionar a los gobiernos extranjeros. El argumento de ‘presión’ del gobierno admite efectivamente que el efecto directo de los aranceles específicos por país es simplemente cargar a los países a los que se dirigen... (para) inducir a los países destinatarios

a tomar medidas enérgicas contra el tráfico de drogas dentro de sus jurisdicciones, afirma el fallo. En una opinión publicada el miércoles, los jueces dictaminaron que los aranceles serán anulados y prohibieron permanentemente al gobierno aplicarlos”.

ASÍ, “CON ESA decisión, el tribunal deja sin efecto los aranceles de 25 por ciento que el presidente estadounidense impuso a las importaciones mexicanas, canadienses y chinas con el argumento de que esos tres países no hacían lo suficiente para combatir el tráfico de fentanilo y otras drogas hacia Estados Unidos”.

Y COLORÍN, COLORADO, este macabro juego no ha acabado, porque el Departamento de Justicia de inmediato impugnó la decisión de dicho tribunal, toda vez que –versión patriota de la Casa Blanca– “no corresponde a jueces no elegidos decidir cómo abordar adecuadamente una emergencia nacional; el presidente Trump prometió poner a Estados Unidos primero y la administración está comprometida a usar cada palanca del Poder Ejecutivo para abordar esta crisis y restaurar la grandeza estadounidense” ¡(Olé!)

ASÍES: LA “independencia” del Poder Judicial topó con una corte federal de apelaciones, la cual ayer, a escasas horas de la decisión del citado tribunal, “restableció el jueves los aranceles más amplios de Trump” y concedió “la solicitud de suspensión administrativa inmediata en la medida en que las sentencias y los mandatos judiciales permanentes dictados por el Tribunal de Comercio Internacional en estos casos se suspendan temporalmente hasta nuevo aviso”. Y en vía de mientras, quienes exigieron eliminar esos gravámenes pueden irse a paseo, con todo y que el salvaje ha “excedido cualquier autoridad otorgada al presidente por la ley de poderes económicos de emergencia para regular la importación por medio de aranceles”. Entonces, el “triumfo” de la “justicia” gringa duró menos que un orgasmo de Trump.

Las rebanadas del pastel

TAN EXITOSA HA sido la *ley antichatarra* en las escuelas, cuya puesta en marcha está a cargo del secretario Ricolino, que a esta redacción llegan informes sobre la existencia de un muy bien armado mercado negro de esos productos... dentro de algunos centros educativos, a su salida y en sus alrededores. A Mario Delgado, el Premio Marinela.

X: @cafevega • cfvmexico_sa@hotmail.com



▲ Al secretario de Educación Pública, Mario Delgado, el Premio Marinela por el éxito de la

aplicación de la *ley antichatarra* en las escuelas. Foto Marco Peláez



Publicado en	Fecha: 30/05/2025	Página y sección: 02		
EL HERALDO DE MÉXICO	UdeG	País	Jalisco	
	Educación C&T	Mundo	Opinión	



Sacapuntas

ENCUENTRO DE JEFES MILITARES



► Reunión binacional de militares tuvo lugar en el Centro Nacional de Adiestramiento, en Santa Gertrudis, Chihuahua. Los anfitriones, los secretarios de la Defensa, **Ricardo Trevilla**; y de la Marina, **Raymundo Pedro Morales**, recibieron al jefe del Comando Norte de Estados Unidos, **Gregory M. Guillot**. Le mostraron el ejercicio final de adiestramiento con efectivos de las Fuerzas Armadas mexicanas, y en fechas próximas se realizará otro encuentro, pero en territorio estadounidense.



ANDREA CHÁVEZ

DECLARACIÓN MINIMALISTA

► Hasta en Morena sorprendió la declaración patrimonial de su senadora por Chihuahua, **Andrea Chávez**. La legisladora dice ser propietaria de un refrigerador, un horno de microondas, tres escritorios de madera, cuatro sillas, dos colchones y tres autos modelos 2007, 2012 y 2016. Todo eso con un valor de unos 460 mil pesos.



LOS SLIM VISITAN A LA PRESIDENTA

CARLOS SLIM

► Visitaron Palacio Nacional el empresario **Carlos Slim** y su hijo **Carlos Slim Domit**. Se reunieron con la presidenta **Claudia Sheinbaum** durante unas dos horas y media, y salieron sin dar declaraciones. Se presume que hablaron con la mandataria, entre otras cosas, asuntos relacionados con el Plan México y nuevos proyectos de inversión.



CONTEO RÁPIDO, PARA MEDIR PARTICIPACIÓN

GUADALUPE TADDEI

► Aprobó el INE, presidido por **Guadalupe Taddei**, un "conteo rápido" para calcular la participación ciudadana en la elección judicial de este domingo. Se hará con la asesoría de dos expertos con amplia experiencia en la materia, que se coordinarán con personal del instituto. La muestra sobre la que se trabajará son mil 644 casillas.



SANTIAGO NIETO

MÁS OPERATIVOS CONTRA PIRATERÍA

► Alista operativos el IMPI, a cargo de **Santiago Nieto**, en tres de los principales puntos de distribución y comercialización de piratería del país: Tepito, en CDMX; San Juan de Dios, en Guadalajara; y La Pulga, en Monterrey. "No doy más datos para no estar alertando a las personas que están generando este tipo de conductas", dijo el funcionario.



INICIA OEA SU MISIÓN

HERALDO MUÑOZ VALENZUELA

► Llegó a México la misión de la Organización de Estados Americanos que observará la elección judicial de este 1 de junio. El grupo lo lidera el chileno **Heraldo Muñoz Valenzuela**, quien en 2024 encabezó la delegación que vigiló los comicios presidenciales. Son 16 especialistas en materia legal, tecnologías electorales y equidad de género.



PRONTA RESPUESTA

EFRAÍN MORALES

► Las primeras lluvias de esta temporada pegaron fuerte en el oriente de la CDMX, lo que encendió las alarmas. Pero la Conagua reaccionó, y su titular, **Efraín Morales**, se apersonó en Chalco para coordinar las labores de bombeo, desazolve y limpieza de las calles inundadas. Anoche la situación ya estaba solventada casi en su totalidad.

La deserción de Musk: lo que significa

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



Estados Unidos ha consolidado su liderazgo como principal potencia económica mundial gracias a su capacidad para transformar avances científicos en innovaciones tecnológicas que han revolucionado la vida cotidiana.

Pensemos, por ejemplo, en la luz eléctrica impulsada por Thomas Alva Edison o en los múltiples usos de la corriente alterna desarrollados por Nikola Tesla.

Más cerca de la industria, la producción en serie aplicada por Henry Ford transformó la economía global.

Avanzando en el tiempo hasta el presente, la evolución de las aplicaciones e infraestructura de la inteligencia artificial promete cambiar la historia, con las grandes tecnológicas estadounidenses a la vanguardia.

Estamos apenas al inicio de una era de innovaciones disruptivas, en la que diversos ámbitos como la biotecnología y la industria médica, entre otros sectores, jugarán un papel central.

Gran parte de estos avances han surgido de la colaboración entre universidades líderes, consideradas viveros de innovación, las empresas y el gobierno.

Uno de los más graves problemas que hoy enfrenta Estados Unidos es que la administración Trump parece decidida a dismantlar este sistema de innovación.

Los asesores más ideológicos de Trump sostienen que los campus universitarios se han convertido en focos de oposición, escenarios donde surgen movimientos críticos contra las políticas gubernamentales.

El ejemplo más extremo es la ofensiva obsesiva del gobierno contra Harvard.

Durante décadas, Estados Unidos fue el destino soñado por científicos e innovadores que entendían que allí todo era posible.

Por eso atrajo a las mentes más brillantes del mundo, que emprendieron proyectos monumentales: desde el desarrollo de armas nucleares hasta el Programa Apolo que llevó al hombre a la Luna, o

la creación de la Internet, entre muchos otros.

Hoy, esa visión se desvanece.

La reciente decisión de filtrar a estudiantes extranjeros basándose en su actividad en redes sociales es una muestra clara de censura y rechazo al talento global.

El mensaje parece ser: "Prefiero leales antes que innovadores".

No es casual que el mismo Elon Musk, símbolo de la innovación contemporánea, anunciara esta semana su decepción y abandono del gobierno estadounidense.

Pareciera que toman el control ideólogos al estilo de Peter Navarro o Stephen Miller, quienes fueron críticos acérrimos de Musk.

Y no es que el empresario haya hecho todo bien, pero representaba la visión innovadora que muchos pensaban que pudiera traer consigo el gobierno de Trump.

Aunque aún tengo visa para entrar a Estados Unidos, pero como van las cosas, me pregunto si expresar críticas como las que aparecen en esta columna podrían condenarme en el futuro a ser incluido en alguna lista por cuestionar las políticas de Trump.

Paradójicamente, somos muchos los que seguimos admirando lo que Estados Unidos ha representado históricamente.

Un país forjado sobre principios sólidos, donde el "sueño americano" fue posible para migrantes de todo el mundo, incluso para los antecesores del actual presidente.

Una nación capaz de liderar el mundo en ciencia y tecnología.

Lo más triste es que la visión restrictiva del gobierno de Trump puede conducir a que se valide en el mundo el modelo chino.

Parece que un gobierno autoritario, pero enfocado en el crecimiento y el liderazgo tecnológico, podría ser el modelo aspiracional para muchos, sobre todo si eso garantiza recursos y financiamiento.

Solo queda esperar que el pueblo estadounidense aprenda de la historia y pronto recupere la grandeza que lo ha caracterizado.



Publicado en	Fecha 30/05/2025	Página y sección 37		
EL FINANCIERO	UdeG	País	Jalisco	
	Educación C&T	Mundo	Opinión	x



Confidencial

Hay seis candidatos fantasma

A unas horas de que los ciudadanos acudan a las urnas, el INE informó que no ha podido localizar a seis candidatos, uno a magistrado y cinco a jueces, para que suban su información al sistema Conóceles. Por eso no se cuenta con ningún tipo de información de los aspirantes. Esta omisión, denunciaron los consejeros, atenta contra el derecho de los ciudadanos a conocer el currículum de los candidatos y tomar una decisión informada. Si ya de por sí la elección es compleja, los aspirantes dificultan aún más a los ciudadanos el tomar una decisión.

¡Qué pena con las visitas!

Como es su costumbre, **Gerardo Fernández Noroña**, presidente de la Mesa Directiva del Senado, no se limitó a las formas, pues, si bien recibió a la misión electoral de la Organización de Estados Americanos para resolver sus dudas en torno a la elección judicial, no dejó pasar la oportunidad de expresar que “no le tiene confianza (a la OEA), la vemos como una herramienta del gobierno de los Estados Unidos, como una punta de lanza intervencionista”. Sin embargo, matizó diciendo que la llegada de Albert Ramdin significa un cambio para la organización.

Nueva designación en unidad anticorrupción

Ayer se dio a conocer la designación de **Adriana Greaves Muñoz**, como titular de la Unidad de Asuntos Internos de la Fiscalía capitalina, área encargada de vigilar el adecuado desempeño del personal sustantivo de la institución. Greaves Muñoz es abogada, con una larga trayectoria en el servicio público y privado. Es cofundadora de Tojil, una organización sin fines de lucro dedicada al combate a la corrupción e impunidad. La fiscal Bertha Alcalde ha advertido que una de sus prioridades es el combate a la corrupción al interior de la Fiscalía. Ya veremos qué tanto se logra con esta nueva designación.

Sheinbaum recibe a Slim

Con la novedad de que la presidenta Claudia Sheinbaum ayer recibió en Palacio Nacional, nada más y nada menos, que al presidente honorario y vitalicio de Grupo Carso, el empresario **Carlos Slim Helú**, y a su hijo **Carlos Slim Domit**. El encuentro se extendió por alrededor de dos horas, ya que el multimillonario arribó poco antes de las 15:30 y se retiró a las 17:30. El influyente empresario se retiró sin dar declaraciones.

“¡No te preocupes, Arturo!”

Como Peña Nieto defendió a Rosario Robles con un “No te preocupes, Rosario”, ahora pasamos al “No te preocupes, Arturo”. Así se exculpó ayer en Morena a su vocero en el Palacio Legislativo, el diputado **Arturo Ávila**, de las acusaciones de tener una lujosa y millonaria casa en Estados Unidos. “Arturo está presionado, pero yo le he dicho: ‘Tómalo con calma, no te preocupes’”, deslizó ayer a reporteros en San Lázaro el diputado **Ricardo Monreal**. Fue más allá y justificó que “cuando se está en un movimiento como el nuestro, estás sometido a muchas guerras internas. Va a salir adelante Arturo, porque es un hombre limpio, es un hombre honesto”. Además, sostuvo que “no estamos contra las personas que tienen dinero, hay empresarios que tienen recursos bien habidos”.

Nuevo frente de batalla

Como si algo le faltara a Palacio Nacional, empresarios y distribuidores de gas LP han amenazado con iniciar una huelga nacional para paralizar la entrega del combustible. ¿El motivo? Resulta que están inconformes porque el gobierno federal impuso desde 2021 un tope máximo al precio de 10.61 pesos por litro, lo que ha reducido hasta en 50 por ciento los ingresos de las gaseras, lo cual, según han dicho, ha provocado una crisis financiera en el sector. Sin embargo, la presidenta Claudia Sheinbaum, cuestionada al respecto, desestimó el tema: “No creo que se vaya a dar el paro”, dijo, y confió en que “va a haber un acuerdo”. ¿Será?



Publicado en	Fecha	30/05/2025		Página y sección	39
EL FINANCIERO	UdeG	Pais	Jalisco		
	Educación C&T	Mundo	Opinión		x

1 de junio y el chantaje de última hora

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



“Más votos juegan a favor de Morena en todos sentidos. Menos votos harían más evidente que esto fue pésima idea”

En las horas previas a la fatídica cita de la reforma judicial, se intensifican las voces que llaman a pasar por alto los defectos y las aberraciones vistas (y no corregidas) en meses y, sin rigor lógico, ahora pretenden depositar en los descreídos de esta elección la responsabilidad de que eventualmente (o habría que decir milagrosamente) el nuevo Poder Judicial resulte menos malo. Nomás faltaba.

Si es cierto que la reforma judicial es un mandato de la elección de hace justo un año, entonces también lo es que en la fecha en que se eligió Presidencia y Congreso estos poderes adquirieron la obligación de producir una elección de impartidores de justicia donde primaran equidad, limpieza y certidumbre legales.

El régimen obradorista se afanó en demostrar su desprecio por tales condiciones. Arrancando por el desdén mismo a la carrera y la persona de cientos de impartidores de justicia, cuya permanencia se rifó en una sesión plagada de petulancia en el Senado el día de la infame tómbola y sus bolitas, hasta la multiplicación de los acordeones, epítomes de la cultura de la trampa donde los haya.

No se puede caer en el chantaje de quienes ahora argumentan que a pesar de lo mal que fue todo, la única salida es subirse a un tren que sabemos destinado a producir una carambola en la ya debilitada

procuración de justicia en México.

La única alternativa democrática es lo contrario: hacerle el vacío, no acudir para mandar el mensaje de que no se convalida lo que carece de características de elección mínimamente democrática.

Porque si tanto les importaba una participación copiosa, el régimen debió afanarse en poner sobre la marcha cuanto fuera necesario para que una elección extraordinaria como ésta tuviera una preparación a la altura de la misma, comenzando por atender a quien había de organizarla. Fue todo lo contrario: al INE se le regateó desde recursos hasta, por supuesto, autoridad.

Al cuarto para las 12, los del nado sincronizado insisten en que *haiga sido como haiga sido* al ciudadano le toca resignarse y estar a la altura “del patriótico deber” de votar.

Toda una engañifa no sólo retórica sino que insulta los aprendizajes de una sociedad que ya vio en el pasado cómo el régimen urgía a todos a las urnas, que embarazaba (o desaparecía, según fuera necesario), porque nada es más perjudicial para el

traje del emperador que casillas poco concurridas.

Palacio Nacional teme sobre todas las cosas un momento “López Portillo 1976”, un desfile triunfal insostenible en términos de legitimidad: el voto corporativo (y el genuinamente convalidado, sin duda que habrá de esos también) no alcanzarían al gobierno para decir que ha nacido una era democrática en el Poder Judicial.

Beatriz Magaloni, en su libro clásico *Voting for Autocracy* (2006), sostiene que el régimen priista necesitaba de la fachada de las elecciones a fin de lograr de un solo golpe varios objetivos, en poquísimas palabras: como método para repartirse el poder entre ellos mismos; para diseminar la noción de “fuerza invencible” del régimen mismo (ganar por amplios márgenes debilita a opositores y hace ver al partido-gobierno prácticamente como la única opción posible y plausible); como forma de obtener/actualizar información sobre su propia fuerza y, para impedir que la oposición, a la que incluso puede dividir en esas campañas, desafíe el *statu quo* por otros medios.

Más votos juegan a favor de Morena en todos sentidos.

Menos votos, en cambio, harían más evidente que esto fue pésima idea, y que más pronto que tarde hay que empezar de nuevo.



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL DE
COMUNICACIÓN SOCIAL